Jueves 27 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Núm. 771

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

n Nicolas, D. Rufino Degreff.
n Pedro, D. Pedro Arroque.
n Fernando, «Los Iniciadores.»
n Isidro, D. Ventura Silveira.
rate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
que	6	8	11	4	5	6
de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
magro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
ballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
ores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
resta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
n Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
ron	7	9	12	5	6	7
rlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
reno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
driguez	8	...	...	...	...	...
jan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	;;;;	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	;;;;	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 6	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias sta la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en mera La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 3	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na.
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 5	12 15	12 25	tarde
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	«
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

VARIEDADES.

ventura de seis hermanas y un chancho.

Si he de hablar á ustedes con toda la formalidad que me caracteriza, debo decirles que mas de una vez me alarmaron los esquisitos cuidados que la Hermana Cocinera prodigaba al reverendo Tobias, chancho del Hospital General de Hombres y ciudadano de su cor[illegible]

En vano los estudiantes mas cavilosos y entendidos en achaques de jamones y longanizas, me sabian decir para disipar mi preocupacion:—«tranquilicese usted, amigo; á todo puerco le llega su San Martin, y esto de comer y no trabajar, en algo viene á parar. Con estas y otras profundas reflexiones igualmente filosóficas, querian convencerme aquellos desventurados de que al pobre Tobias lo estaban engordando para llevarlo al mismo sitio donde fueron á parar sus pacíficos antecesores; es decir al reverendo estómago de las hermanas y sus capellanes.

Yo meneaba tristemente la cabeza, sin participar de tales sofisterias, que no eran por cierto sino deducciones que hacian los Galenos, en vista del palpable deseo que de comerse aquel chancho pasaba como una ráfaga de olor por el semblante de las mayoria de las hermanas.

—No, amigos mios, les respondia yo; esos cuidados de Filomena tienen algun objeto sobrenatural, y hay en la atmósfera que rodea á ese desgraciado todo el terror de un misterio insondable: La mano de un destino fabuloso se ha posado sobre la cola de ese chancho; hay en su semblante una sonrisa tristisima, y el movimiento de su rabo no es ademan de este mundo.

Para desgracia de Tobias, mis presentimientos fatidicos se cumplian.

Cierta mañana, á la hora del almuerzo, se apercibió el Hospital entero de que alguna cosa sobrenatural pasaba entre las hermanas. Todas se agolpaban á la cocina á gran paso de trote, mientras que Agustina la despensera, como un Edecan en campaña, andaba á los lados yendo y viniendo con órdenes sigilosas de la superiora por esos patios de Dios.

La agitacion crecia por momentos, é instalada por último en la cocina una asamblea general, estalló tan ruidosa algazara y tan intrincada zaragata, que al sentir de ciertos peritos no presenta ejemplo igual en todos los anales de reuniones mugeriles habidas en este mundo y por haber en el otro.

Llantos, sollozos, lamentos, gritos y chillidos atronaban el edificio, corriendo desde aquel pandemonio hasta los últimos zaguanes de la casa, y en medio del concierto destemplado, diversas voces repetian en diferentes tonos una sola palabra que me llenó de temor: ¡el chancho! el chancho!

A la palabra chancho, solté en la mesa como un garbanzo en la olla; la sombra del desgraciado Tobias cruzó ante mis ojos como un fantasma, y un sentimiento mesclado de terror y ternura me oprimió los ventriculos del cerebelo.

En menos de un periquete pegué un brinco hasta el corral de Tobias el desventurado.

El infeliz no se refocilaba ya en su pocilga, y los gruñidos de sus pequeños hijos que estaban coleando al sol, daban una prueba lastimosa de su ausencia.

—Compañeros! grité á los estudiantes mas gastrónomos,—el chancho ha desaparecido por arte de encantamiento!

—Rectifico! dijo uno; y luego agregó:—por arte de masticacion y deglucion!

—Perentan sobre el epigastrio de Vicenta! gritó otro; allí hallarán ustedes tocino de jamon, ó sea hepatizacion jamónica!

—A la despensa? observó uno juiciosamente; alli no hay ruido, pero hay olor á chancho.

—Señores, dije yo, con toda solemnidad; el chancho no ha sido muerto, y me fundo en tres razones para decir esto:—y es la primera el no haberlo oido gritar, con lo cual quedan escusadas las otras. Ese chancho, pues, ese honrado Tobias, ha sido victima de una catástrofe maquiavélica. Voy á esclarecer el terrible misterio!

Diciendo estas palabras, me dirijí á la cocina.

¡Oh incrutable destino de un chancho infeliz! La muerte de César no causó mas disturbio en Roma que la desaparicion de Tobias en aquella piadosa cofradia. Unas corcenagantes, otras llorosas, otras desoladas, las Hermanas rodeaban el fogon del centro, y la Hermana cocinera, en actitud de defensa, se guarnecia contra aquel ataque tras de la puerta de la hornalla.

—Le pauvre cochon! decia Marta.

—Le Pauvre jambon! agregaba Felisa.

—Le pauvre saussisson! sollozaba Luisita.

El pobre Tobias! grité yo ¿qué es de ese chancho, infeliz?

—Ay, señor! respondiò Asuncion—la hermana cocinera lo ha vendido al carnicero!

—Vendido! esclamé juntando las manos; ¡oh desgraciado Tobias! te han vendido como á un Cristo!

—En doscientos pesos, dijo la despensera.

—Que son para mi, agregó Filomena, alzando un cucharon, porqué yo cebé al chancho!

—No señor, gritó la secretaria; esos doscientos pesos son para la caja.

—Que caja ni que cajon, dijo Agustina; y quien me paga los chinchulines que me correspondian por derecho?

—Y mis riñones? preguntó Victoria.

—Hijas, dijo entrando la superiora, vengan los doscientos pesos!

—Bueno! que los reparta! agregó Filomena soltando el cucharon y los doscientos pesos.

De quien era el chancho? preguntó la superiora.

—Mio! dijeron todas.

—Puede ser, respondiò; pero en cuanto al precio os declaro que es mio, por dos razones: 1.° por que el chancho era mio y 2.° por que yó lo descomiso para purgar el escándolo que habeis hecho.

No pude resistir á mi dolor: dos lágrimas se [illegible]ayeron en recuerdo del vendido Tobias y s[illegible]andonando aquella nueva escuela de recrim[illegible]iones, aquella zaragata que habia escandalizado el hospital.

Oh caridad! esclamé en el dintel de la cocina: héla aquí desenmascarada por un simple chancho!

*

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 21 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana por gastos de Escritorio é impresion de letras, por Marzo y Abril últimos	320
Al mismo por peones	1075 05
Francisco L. Casares, por carbon de piedra para la Aduana	200
Gabriel C. Ochoa, por dos pagos anticipados	68
	1663 05

Ministerio de Guerra y Marina.

Comisario particular del Ejército y dos oficiales auxiliares, por dos pagos	400
Gefe de la Legion Militar por dos pagos anticipados para varios oficiales	524
Ayudante O. Correa, por sus haberes de Febrero último	44
Eduardo Madero, giro del General Mitre para compra de caballos	1871 34
General Paunero, para gastos de guerra	400
	3239 34
	4902 39

Contaduria General, Abril 22 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 22 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana para peones	1000

Ministerio de Guerra y Marina.

Cándido Galvan, con destino al General D. Justo José de Urquiza para gastos de guerra	16000
Teniente Coronel Mariano Perez, por sus haberes de Enero, Febrero y Marzo	315
Ayudante Manuel O. Correa por sus haberes de Enero	44
Varios oficiales por dos pagos anticipados	477 52
Teniente 2.° Rossolino Casares, por id. id	68
Porta Avelino Piñero, por id. id	60
	16964 52
	17964 52

Contaduria General, Abril 25 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 24 de Abril de 1865

Ministerio de Hacienda.

Casares é hijos por carbon de piedra para la Aduana	404 41
A los mismos, por 20 toneladas de id para id	367 65
Tesorero de Aduana por una frágua portátil	35
Guarda Augusto Garcia, haber correspondiente á 18 dias del corriente mes	28 20
	835 26

Ministerio de Guerra y Marina.

Teniente coronel Doroteo Gonzalez por dos pagas anticipadas	194
Capitan del puerto del Rosario, importe de dos pasages	286 59
Domingo Rodriguez, gastos militares de la Guarnicion de Patagones por Enero, último	2574 72
Id id por Febrero	2562 68
Id id por Marzo	2476 56
Cloret y Ferran, por cinco vestuarios de aspirantes de caballeria de linea	289 01
José Capdevila por articulos para indios	28 60
Pascual Costa, por 300 carabinas	1800
Id id por 2000 jergas y 1000 cojinillos	2967 64
Capitan del Puerto de Santa-Fe, por flete	1 90
Juan Videla, por espuelas de plata para indios	98 26
Julian Caviedes, alquiler de casa para depósito de carbon de piedra en Enero, Febrero y Marzo últimos	34 62
Santiago Amaral, por 100 pares alpargatas	36 91
Apoderado de la Legion Voluntarios por rancho en Marzo	1807 11
A disposicion del Juez de Comercio por Daniel Silva, importe de articulos para indios	297 27
Guillermo Matti y ca. por pasages	40
Fusoni hnos. por articulos navales para el vapor «Guardia Nacional»	237 96
General Manuel Hornos, para su marcha	400
	16133 83
	16969 09

Contaduria General, Abril 25 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 20 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Ayudantes de la Aduana M. Olazabal y A. Diaz, por sus haberes devengados	747
	747

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Dr. Antonio Jarnassi, por honorarios	75 54
Juan N. Madero, por impresiones para la Administracion de Rentas	607 27
Fernando Viera Belen, por gastos del Exmo. Sr. Ministro del Culto, etc. en la refaccion del Colegio de Mendoza	600
	1,282 81

Ministerio de Guerra y Marina.

Comisaria General del Ejército en Campaña, Teniente Coronel Adriano Rossi, para atenciones de su cargo	10000
Capitan de Marina Don Cipriano Jorge, por sus haberes de Marzo ppdo	63
Comisario Pagador Carmelo Rosende, por una volanta para el Coronel Machado	948 75
Sargento Mayor Fortunato Solano sus haberes de de Marzo ppdo	82
Comisario Pagador de la guarnicion por dos pagos anticipados á los gefes y oficiales de la Legion Militar	5044
D. Pedro Mallo para compra de instrumentos	184 16
Practicante Francisco Moyano y boticario Eduardo Cordolra, por dos pagos anticipados	478 83
Comisario Pagador, Carmelo Rosende, por pasages	88
Agustin Silveyra por trabajos practicados á bordo del «Menay»	1841 62
Teniente Coronel Adolfo Orma por fondos económicos del batallon núm. 2 de linea	181
	18911 36

Deuda Pública.

Tesoro de la Provincia por la garantia del Presupuesto	16836 36
	37777 53

Contaduria General, Abril 21 de 1865.
P. Pondal.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Geily y Obes.

Tuve la honra de recibir la nota de V. E. fecha 19 del corriente, con el acuerdo en ella transcripto, el cual encierra el propósito de proveer en los vecinos la presentacion de personeros para reforzar los batallones de linea que deben marchar á campaña contra el Gobierno del Paraguay; y designándome para formar parte de las comisiones de la Seccion 3.° Me es grato avisar á V. E. la aceptacion del cargo y la buena voluntad con que me esforzaré en llenar las miras del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.
José Manuel Estrada.

Publíquese.
Gelly y Obes.

Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de avisar á V. E. que he recibido la nota en que se sirve comunicarme el nombramiento de la Comision encargada de solicitar personeros para reforzar los cuerpos de linea del Ejército de Operaciones, hallándome nombrado en la del primer distrito.

Acepto Sr. Ministro este servicio y haré cuanto sea posible por satisfacer las miras del Superior Gobierno, así como estoy dispuesto á concurrir con mis esfuerzos en cualquier otro destino que se crea puedo ser útil en la injusta y bárbara guerra á que nos provoca el tirano del Paraguay.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Pastor Obligado.

Publíquese.
Gelli y Obes.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Teniendo que desempeñar pronto una comision del Gobierno, incompatible con el cargo de Sub-Secretario de Hacienda que actualmente desempeño y necesitando de algunos dias para prepararme, vengo á hacer renuncia del referido empleo.

Al elevarla al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, dignese V. E. manifestarle mi intimo reconocimiento por haberme proporcionado la oportunidad de ligar mi nombre á una administracion que será un timbre de honor en los fastos de la historia argentina.

Las consideraciones personales que V. E ha tenido la bondad de dispensarme en el desempeño de mis deberes oficiales, obligan doblemente mi reconocimiento y al despedirme de V. E. me es grato reiterarle las protestas de mi mas distinguida consideracion y aprecio.
Palemon Huergo.

Hacienda, Abril 24 de 1863.

Aceptada; dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de su cargo.
MITRE.
L. Gonzalez.

Departamento de Hacienda.
DECRETO.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Habiéndose aceptado la renuncia que presentó D. Palemon Huergo del cargo de Sub Secretario del Ministerio de Hacienda, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Sub Secretario del Ministerio de Hacienda, el Oficial 1.° del mismo D. Luis Beláustigui.

2.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Rejistro Nacional.
MITRE.
Lucas Gonzalez.

Inspeccion General de Armas.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el ciudadano D. Juan Francisco Aguirre ha entregado espontáneamente para el servicio de la Nacion, diez individuos estrangeros enganchados por su cuenta, que han sido remitidos á la Escuadra Nacional por el tiempo que dure la guerra contra el Gobierno del Paraguay.

Este proceder de patriotismo, honra altamente al Sr. Aguirre, y la Inspeccion lo pone en conocimiento de la Superioridad, no solo para su conocimiento, sinó por la manifestacion que se vé del ardoroso entusiasmo con que el Pueblo Argentino se presta á la guerra contra el déspota del Gobierno del Paraguay.

Dios guarde á V. E.
Benito Nazar.

Abril 26 de 1865.

Vuelva á la Comandancia General de Armas para que manifieste al ciudadano D. Juan F. Aguirre, el aprecio que ha hecho el Gobierno, de su patriótico y espontáneo proceder, poniendo á disposicion del mismo los individuos enganchados con destino á la Escuadra y por el cual se le dá las mas espresivas gracias, y publiquese.
MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

NACION ARGENTINA

Abril 27 de 1865.

Poblacion y elementos militares del Paraguay.

La obra del Dr. Moussy contiene algunos datos sobre la poblacion del Paraguay, que nos sirven para rectificar las exageraciones consignadas en uno de los diarios de esta ciudad, exageraciones reproducidas por otro.

Cuando pensábamos traducir los párrafos del Dr. Moussy, los hemos visto publicados ya en el *Siglo* de Montevideo, con algunas reflexiones muy al caso.

Por toda contestacion nos limitamos á reproducir la traduccion del *Siglo* y las reflexiones con que la acompaña.

Dice Martin de Moussy:

«El único censo oficial que pudimos obtener sobre el Paraguay, es el que dió Azara en el año 1795, y que calcula la poblacion en 97,480 almas, inclusos 10,979 indios pertenecientes á las once Misiones del Paraguay. Resulta pues, para el principio del siglo y en números redondos, una poblacion de cien mil almas, poco mas ó menos.

«Acabamos de ver que, en el periodo corrido desde el año 1780 hasta la época actual, ninguna poblacion del Plata alcanzó á duplicarse en un espacio de treinta años. A falta de todo censo oficial ulterior, y admitiendo, lo que nada justifica, que la poblacion del Paraguay constituyese una excepcion en ese sentido, encontrariamos para la época actual (1860) una poblacion de 400,000 almas solamente, y tenemos aun motivos para creer esa cantidad algo exagerada. En efecto, hemos podido cerciorarnos directamente, durante los dos meses y medio que hemos permanecido en aquel dictatoriado, que la mortalidad es muy considerable entre los niños y los jóvenes, aun entre los adultos, en consecuencia del mal régimen alimenticio al cual está sometida esa poblacion, y de las enfermedades verminosas ó eruptivas y de la syphilis.

«Es verdad que aquel pais no ha sufrido por las guerras civiles, como el resto del Plata, pero no tuvo tampoco inmigracion como la tuvieron los demas paises para llenar sus vacios. Cuando, en todas las regiones que rodean al Paraguay, y que tienen habitantes de las mismas razas y costumbres, la poblacion solo triplicó en 60 años ¿cómo pues podria haber cuadruplicado y aun sestuplicado en el Paraguay, como lo quieren decir algunos?

«Luego es sin razon alguna que unos cálculos hechos à la lijera han elevado esa suma unas veces hasta 1,200,000, otras á 800,000, y finalmente á 600,000 almas, pues en nuestra opinion, apenas puede alcanzar á 300 ó 330,000 almas. Esa poblacion parece de pronto mas considerable, porque es bastante compacta en ciertos puntos, cuales son la Asuncion y sus alrededores, el departamento de Villa-Rica etc, pero el Norte, Nord-este y el Este son desiertos, y el Sudeste poco poblado. Seria de desear que el Gobierno del Paraguay mandase publicar un censo oficial exacto, y se ocupara de establecer los Registros de Estado Civil, pues están todavia en peor estado que en la Confederacion Argentina»....

Habla ahora el «Siglo:»

«Resulta pues de las observaciones del Dr. Martin de Moussy, que los cálculos de Mr. Du-Graty son algo fabulosos y que no pueden servir de norma.

«Por otra parte, y tomando en cuenta las consideraciones científicas y prácticas del doctor, puede observarse que sus cálculos pueden ser algo errados tambien, por la sencilla razon de que solo se basan en los de Azara—autoridad por cierto muy respetable, pero que puede haber padecido alguna equivocacion, por ejemplo en la falta de los datos sobre los indios salvajes que en esa época ocupaban todavia una parte del territorio paraguayo.

«Luego creemos que tal vez es algo diminuto el número presentado por el doctor Martin de Moussy, y que podria alcanzar la poblacion á 500,000 almas. Es verdad lo que dice el doctor, que no hubo jamas inmigracion de alguna importancia al Paraguay, pues hoy mismo no se calcula en mas de 300 á 400 el número de estrangeros alli residentes.

«Se deduce, pues, de estas observaciones, que apesar de todo el ruido que meten los Paraguayos con sus numerosos ejércitos, la mayor parte es fábula y solo existen en las columnas del *Semanario*; porque conforme á las reglas de la estadística, una poblacion de 500,000 almas no puede poner en armas mas de 25,000 hombres, no contando, como sucede en este caso, con enganchados estrangeros. Ahora si se quiere aumentar esa proporcion en razon del sistema tiránico que alli gobierna, haciendo de todos los ciudadanos unos esclavos y de todos esos esclavos soldados, á sumo podrá elevarse la cantidad de los hombres en estado de llevar armas á 37,500, pero no mas.

«Se vè pues que el Paraguay, aprovechando su aislamiento, piensa créar fantasmas, erigiéndose en autocracia y pensando tal vez combatir á sus enemigos como hacen los Chinos, con pantallas llenas de figuras de mónstruos, ó con números fabulosos, que todo es lo mismo; pero aqui nadie se paga de ilusiones y todos saben á que atenerse respecto de un coloso con piès de barro: bastará cualquier choque para echarlo al suelo.»

Invenciones sobre Bolivia.

Los mismos secuaces de Lopez le consideran perdido; y comprendiendo que esta será la opinion general, mientras el dictador se encuentre solo, le han inventado una alianza con Bolivia.

La noticia fué dada por la *Reforma* de Montevideo.

El *Siglo* la combatió del modo siguiente:

«La *Reforma Pacifica* ha tenido la dicha de recibir ó ver una carta del Rosario que anuncia que 12,000 bolivianos reemplazaron à los paraguayos en la ocupacion de Matto Grosso, de perfecto acuerdo con el Presidente Lopez y obrando asi por sus intereses en la cuestion de limites entre Bolivia y el Brasil.

Es preciso convenir en que la noticia no carece de ingenio, y sobre todo de oportunidad. Esos doce mil guerreros sin duda se han armado y han marchado por los aires, justificando en esto último el crédito de que goza la infanteria boliviana en la rapidez sin rival de sus marchas, no interrumpidas en tres ó cuatro dias por la suprema necesidad de tomar alimento, pues el soldado se sostiene mascando la *coca*, sin debilitarse lo mas mínimo.

«En Chile se sostienen frecuentes relaciones con Bolivia, y lo mismo sucede con las Provincias Argentinas mas inmediatas á dicha república y ligadas por relaciones comerciales antiquisimas; sin embargo, los diarios no dicen una palabra, sinó de la marcha, al menos de los preparativos de la friolerá de doce mil hombres, que no podrian ocultarse á los ojos de nadie por mas precauciones que se empleáran.

«No obstante estas observaciones, queremos creer que efectivamente es cierta la ruidosa noticia de *La Reforma*, la cual no impedirá que el Paraguay eche mano de sus propios recursos, que al fin son mas positivos que la cooperacion inesperada que Bolivia le ofrece tan milagrosamente y en hechos de tal magnitud, á los cuales no han precedido como parece natural los trabajos diplomáticos. Hace algun tiempo que visitó la Asuncion el Dr. Arce, en el carácter de enviado del Gobierno de Bolivia; pero segun las revelaciones de la prensa, el objeto de su mision en nada se relacionaba con la cuestion de límites con el Brasil, y si puramente, con la navegacion del Rio Bermejo por el reciproco interés comercial del Paraguay y Bolivia.

«Ademas es de suma importancia tener presente que recien acaba de terminar la revolucion que derribó al general Achá; que el pais aun no goza de perfecta tranquilidad, y que el nuevo gobierno no seria tan torpe para favorecer la reaccion alejando las bayonetas que le sostienen en el poder.»

Tocános decir ahora, que la invencion de la *Reforma* es tan grosera, cuanto que en estos mismos momentos se concluye con Bolivia un tratado de amistad y comercio.

La democracia en accion.

En los gobiernos, cuya fuente, no es posible descubrir, sino por medio de una abstraccion, que frecuentemente es una paradoja, y en los cuales el pueblo y la soberania son entidades absolutamente distintas: en que las sociedades se dividen en dos categorias, el elemento oficial, y el elemento popular, que no se ligan sino con los vinculos de la autoridad ó de la obediencia,—la paz y la guerra, el presente como el porvenir del pais, se desenvuelven en las regiones superiores, sin participacion de la mayoria, que asiste como á un espectáculo, á las glorias y á las desventuras de la patria.

El pueblo no pesa en la balanza.

Esos gobiernos, cuya legitimidad se apoya en un titulo puramente negativo, cada dia se afirman mas hondamente en su predominio, familiarizando al pueblo con su inaccion.

El elemento activo, se identifica en la realidad, con la suerte de la patria: en sus desgracias vé las suyas: en sus glorias vé su obra, y en todos los grandes acontecimientos vé impreso su sello.

Por consecuencia, en las aristocracias se encuentra encerrado en el interés de pocos el comun, y los sintomas del desarrollo, de la decadencia, de la grandeza, ó de la pequeñez de espiritu de una nacion, no se encuentran en las masas, sino en el corto número de los que se hallan colocados para la mano ciega de la suerte á la cabeza de los destinos públicos.

Por eso la aristocracia era la parte mas ilustrada de la sociedad, antes que la soberania comenzára á buscar espontáneamente sus canales naturales para pricipitarse en su cauce.

Si hoy no sucede lo propio, es porque el pueblo, despues de Cromwell, en Inglaterra, y despues de Robespiérre en Francia, ha reconquistado una parte de los derechos, que le arrebató el feudalismo, y pasó de sus manos á las de los monarcas absolutos.

Sin embargo, abundan los ejemplos contemporáneos de sociedades en que como en Rusia, el pueblo es nada, el gobierno es todo. En Francia, por ejemplo, con la reaccion del imperio, se ha entorpecido la obra democrática, y allí el pueblo es poco y el Gobierno mucho.

Las consecuencias, que de esta organizacion se desprenden, son fáciles de percibir.

Cuando las leyes escluyen al pueblo de una parte activa en los negocios, este se inquieta poco de los acontecimientos y no se cuida de compartir cargas, que no sancionan derechos en provecho suyo.

La opinion pública y la politica son corrientes paralelas, que nunca se encuentran.

El carácter de la politica no traduce el carácter nacional, sino el de sus gefes.

El hombre no ama, sino aquello en que contempla el efecto de su energia inmediata, sino aquello en que brilla un reflejo de su propia vida: sábia ley de la naturaleza, que encadena el amor de las generaciones, transformando su primera manifestacion, el amor del hijo, por el amor de la esposa, y este por el amor de padre.

De este modo el hombre, que no vive sino de pasiones, desarrolla su vida, en medio de graduales transformaciones de un sentimiento, que no pierde por eso su identidad sustancial.

Idéntica ley rige la vida de las sociedades.

En estas como en el individuo, la pasion no se produce, sino con el contacto de sus propias obras.

Por eso los pueblos en que la mayoria es un espectador y no un actor de los dramas, cuyo desenlace, por otra parte, recae sobre su cabeza, son indiferentes á las grandes crisis, y se preocupan poco del éxito de sus empresas; resultando de aqui, una supremacia evidente á favor de los que las llevan á cabo, la perseverancia del mal estar, y la esterilidad de los mayores sacrificios, cuyos efectos no representan beneficio alguno para las masas inermes.

Por el contrario, en la democracia, pueblos y gobiernos, marchan en inalterable armonia

El pueblo participa, no directa, pero si activamente, de los peligros y de las glorias comunes.

El pueblo gobierna por medio de las autoridades, cuya legitimidad deriva de la soberania popular, que nunca se encadena, y deja en las Constituciones una puerta abierta para recuperar en dia y hora dados todos los derechos que delega.

Asi la legitimidad del Gobierno, que no se encarna, sino transitoriamente, se renueva de continuo: y la fuerza moral del poder se retempla diariamente en el manantial mismo de donde emana.

En consecuencia, cuando un gobierno democrático habla, habla el pueblo: cuando un gobierno democrático obra, obra el pueblo.

Y como la soberania popular no es una abstraccion, sino un hecho; ni el pueblo soberano es una entidad moral, sino una entidad real, viva, que se descompone y se fracciona en la vida y en el derecho de los ciudadanos, se sigue, que en la democracia cada ciudadano habla y obra, en la palabra y la accion del gobierno, que representa la totalidad de la voluntad pública, armonizada y formulada por medio del sufragio.

Por esta razon, la democracia necesita Congresos y no necesita Ejércitos.

El ejército de la democracia es el pueblo; porque la guerra es la defensa propia de las naciones, y en la democracia esta defensa significa la defensa personal del ciudadano.

El estrangero al declarar la guerra ¿á quién ataca? Ataca á la nacion, y la nacion es un grupo de ciudadanos libres, que deliberan, que legislan, que disponen de sí mismos: la nacion es cada uno de los ciudadanos: soy yo, sois vos, somos todos, y cada uno de nosotros.

Distinguia alguien el patriotismo frances del patriotismo yankee, diciendo, que el frances tiene orgullo de pertenecer á la Francia, á diferencia del Norte-americano, que lo tiene de que Norte América le pertenezca.

Tal es, efectivamente, la distincion radical entre el pueblo, que es libre y el que no lo es.

En el pueblo libre, la patria es del ciudadano, y en vez de esperar á que la patria lo defienda, defiende él á la patria, que es suya, defendiéndose á si mismo, por consecuencia.

De ahi el soberbio espectáculo que ofrece, la democracia en accion, cuando todos los elementos sociales, la autoridad y el pueblo, el capital y el trabajo, la inteligencia y la industria, todo se pone en juego para resistir, para luchar y para vencer, salvandose del desplome, con que la guerra los amenaza.

El gobierno dirije y el pueblo se arma: el capital ofrece todos sus recursos para aumentar los de la autoridad: el artesano y el labrador, abandonan su huerta y su taller para empuñar la espada de la defensa: la industria inventa *Monitores* y aplica todas sus fuerzas al auxilio de la patria: la inteligencia, por fin, se hace soldado y lucha con sus medios especiales, hoy para convencer al mundo de la justicia de su causa, mañana para escitar el entusiasmo público: el poeta recuerda las glorias futuras y profetiza como Daniel la ruina del enemigo: inflama el arte las fibras del guerrero con las notas marciales del himno de victoria, perpetúa en el lienzo ó en el bronce las victorias de la bandera que cubre las cenizas del mártir, agita las brisas que respira el vencedor, y envuelve entre sus pliegues la Musa nacional, resplandeciente de inspiracion con las glorias de la epopeya.

Tal es el portentoso espectáculo de la democracia en accion, cuyo resultado es afirmar mas y mas los derechos de la mayoria, y prepararla para que ofrezca con el ejemplo de su heroismo y de su felicidad, un estimulo perseverante á las sociedades que duermen.

La aplicacion práctica de estas ligeras observaciones á la actualidad de la República, es tarea fácil para cada uno de nuestros lectores, llamados á defender en la presente guerra la honra y el porvenir de la democracia argentina.

Noticias de la frontera de Corrientes.

[Correspondencia de Santo Tomé.]

Alarma en la frontera.—Retiro de haciendas.—Tres mil hombres en San Borja.—Voluntarios blancos.-Veinte y cuatro burros fusilados.—Movimientos de fuerzas paraguayas de este lado del Paraná.—Tres mil mujeres qae trabajan.—Un general Paz. desconocido.

Recibimos noticias directas de la frontera de Corrientes, sobre el Paraguay.

Nuestro corresponsal de Santo Tomé nos escribe con fecha 13, dando cuenta del movimiento de tropas y determinando el número de las que han pasado.

Si los datos que se nos trasmiten son ciertos, resultaria que el Paraguay cuenta con diez y seis mil hombres en las inmediaciones de la Candelaria; y esta fuerza ò pasa á Rio Grande, abandonando la tropa de desembarco y la poca caballeria q' llegó á Corrientes, ó viene toda sobre Corrientes, dejando el paso libre al ejército brasilero ó se divide, quedando en una inferioridad numérica considerable.

De todas maneras, publicamos nuestras correspondencias porque, aunque solo alcanzan al 13 de Abril, siendo escritas en la frontera, contienen importantes detalles que nadie conoce y son no solo las últimas, sinó las únicas fechas que de esta tenemos.

Por esta razon no hemos querido suprimir la correspondencia del 7.

No dejan de ser curiosas las noticias contenidas en la última carta, tanto sobre la matanza de burros, como sobre las tres mil mujeres que acompañaban al ejército, y que, segun parece, vienen á trabajar en la industria ilicita que esplica nuestro corresponsal.

Santo Tomé, Abril 7 de 1865.

Continuamos alarmados.

Numerosas partidas de paraguayos armados, recorren nuestro Departamento y si á esto agregamos la aglomeracion de fuerzas que se hace de este lado del Paraná en el territorio que nos ocupan, se verá que hay razon para que los habitantes del Departamento se inquieten. Estamos distantes de creer que se reproduzca nuevamente el año 49 de tristes recuerdos para estos Departamentos asolados en aquella época por fuerzas paraguayas; nosotros dudamos de la invasion de un ejército, pero esas partidas de fuerza armada no será el preludio de un malon?... Esto es lo que se teme y lo que ha dado lugar á que nuestros estancieros empiecen á retirar sus ganados, especialmente los brasileros; en las familias, es mas notable la alarma, las que residen en el campo se apresuran á abandonar sus casas é intereses y muchos de los de aqui se han retirado para otros departamentos.

Mientras no veamos guarnecida nuestra frontera por alguno de los cuerpos de linea del ejército de la Nacion, no hemos de quedar tranquilos, pues hasta entónces nuestras vidas y nuestros intereses quedan á merced de cualquier division paraguaya que se le ocurra visitarnos. Francamente deseáramos ver cuanto antes tomada esa medida por nuestro Gobierno General.

En el paso de San Mateo [municipio de San Borja] se halla acampada una fuerza brasilera de tres mil hombres de caballeria.

Su Corresponsal.

Santo Tomè, Abril 13 de 1865.

Tres emigrados orientales de los que se apretaron el gorro en Montevideo, fueron á ofrecer sus importantes servicios á las autoridades de Encarnacion; mas, antes de ser aceptados ó rehusados, el gefe de la columna paraguaya, de este lado del Paraná en el territorio que nos ocupan, les negó pasar á aquel punto, deteniéndolos en su campamento, donde se hayan bajo guardia y racionados à la par de los soldados paraguayos, *¡una espiga de maiz y un jarro de agua por dia!*

Quedan notificados los blancos que quieran ó deseen prestar sus servicios cerca del Gobierno paraguayo, el hospedaje es magnifico!.

¡Desgraciados! Como si no fuese bastante su pésima estrella y su difícil posicion, una circunstancia original ha venido á empeorarla todavia mas; la cosa parecerá broma y quizá no falte quien nos crea autor ó inventor de ella, pero sea lo que quiera, crean ó duden, poco nos importa; nosotros cumpliremos con nuestro deber refiriendo el caso.

Los paraguayos que no duermen, por velar el sueño de sus gefes, una de estas noches sienten un ruido especial, un algo parecido tal vez á una columna armada que se aproximaba cada vez mas al campamento de Pindapoy, rincon de San Cristobal.

¡Aqui fué troya!

Una descarga de mosqueteria se oye, un barullo de San Quintin se arma en el campamento paraguayo, unos avanzan, otros retroceden y de esta confusion resulta el combate cada vez mas mortifero: el enemigo avanza, pero no dispara un tiro.

Asi se pasa la noche.

Viene el dia.

El enemigo habia desaparecido.

Fuerzas paraguayas recorren el campo.

¡Veinte y cuatro burros yacian en el campo de batalla!!!

Son los trofeos del combate de la noche anterior. ¿No habrá un parte oficial de este brillante hecho de armas?

Como es consiguiente se presenta al campamento el propietario de los burros, un Sr. Boaba brasilero, reclamando al comandante paraguayo la indemnizacion de los que le habian muerto. Lo mandaron por toda repuesta á hacer compañia á los tres emigrados orientales!

Está visto, la desgracia los persigue: los blancos aboyados y los paraguayos perseguidos por los burros!

Su Corresponsal.

Santo Tomé, Abril 13 de 1865.

Apreciado señor mio:

Despues de escrita y cerrada la adjunta, el Juez de Paz recibe un chasque de la frontera adonde habia mandado exprofeso y nos trae noticias bien alarmantes.

Han pasado á este lado del Paraná seis mil hombres y cuatro mil han llegado á Encarnacion, con un general Paz y 26 carretas de armamentos hay grandes preparativos de marcha. A este número de fuerzas se debe agregar 6000 hombres mas que ya estaban por este lado y *tres mil mugeres* que siguen la espedicion, para trabajar [*robar*] segun el uso de los bárbaros.

Se cree que ese general Paz sea quien mande la espedicion.

Si transitasen nuestro territorio respetando habitantes é intereses argentinos, nada seria; pero lo peor es que á nosotros nos ha de tocar algo, si pasan para ir al Brasil. Vd, mejor impuesto de la politica argentina le suplico se sirva participarme en el estado de relaciones en que nos encontramos respecto al Paraguay.

Habria mandado una correspondencia para la *Nacion Argentina* sobre lo que le comunico, si hubiese tenido tiempo y á no ser la deferencia del Juez de Paz que me ha avisado á última hora y que en este mismo momento espera con la balija cerrada, no le habria puesto estos cuatro renglones, comunicándoselas.

Carta importante del Gobernador Oroño.

El Gobernador de la Provincia de Santa Fé ha dirigido al Presidente de la República una carta, en la que espresa su indignacion por el atentado del Presidente Lopez, asegurando q' Santa Fé será una de las primeras provincias

---

56

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÊS DE POITIERS.

—Y tenemos que ponernos en camino antes de que avance la noche, dijo Ferran.

—Muchachos, dijo Maria yendo á la puer del molino, todos con migo, mozas y mozos: me voy á casar: ea, afuera, que voy á cerrar la puerta: el molino se queda solo.

Los mozos y las criadas salieron, dejando oir cada cual su observacion; su chiste ó su epigrama acerca de aquel casamiento que se habia venido encima tan de improviso.

Maria entró en el molino, y luego abrió una habitacion cerrada.

VI

En ella estaba Sayda-Llemal, admirablemente disfrasada de hombre.

Maria se detuvo y lanzó un suspiro.

—¡Oh señora, y que hermosa estais! dijo...

—Lo que deseo es que no se conozca si soy mujer.

—¡Si yo misma dudo, señora.. si esto es admirable!

—Gracias á Ferran.

—¡Oh! Ferran es muy listo, señora, muy buen muchacho.

—Ya sabeis que me llamo Gaston de Ulloa.

—Lo sé, señora.

—Que soy un berberisco convertido, á quien ha dado su apellido el noble señor don Hugo de Ulloa, rico hombre de Aragon.

Esta mentira se habia convenido entre la sultana y Ferran, para que la sultana tuviese un nombre de hombre, y un nombre cristiano.

Lo de berberisco se habia hecho para que nadie extrañase el oscuro color que daba á la tez de la sultana, la esencia de la alheña extendida sobre ella.

VII.

Por lo demás, Sayda-Llemal parecia un hermosisimo jóven de diez y ocho años.

Uno de esos jóvenes á quienes todos respetan, porque en su fisonomia hay una bravura infinita.

Vestia la sultana un precioso traje de montero.

Birrete de pié de toro curtida, de color de avellano oscuro, con forro interior de terciopelo carmesi, que se veia por fuera ciñendo el billete de una orla del ancho de una pulgada, y en el birrete, sujetas un á joyel sencillo de oro, tres plumas de águila negra; una camisa fina y blanquisima, plegada alrededor del cuerro; un coleto sin mangas, de la misma piel que el birrete, mas bien que coleto una coraza, que sola pasaba medio palmo mas abajo de la cintura, forrado como el birrete, de terciepelo carmesi, que redoblaba, dejando ver en todo el corte del coleto un rivete de media pulgada de ancho; este coleto tenia el descote cuadrado, estaba ceñido en el talle por un cinturon del cinturon de terciopelo carmensi, con ebillas y rosetas anchas de oro: del cinturon pendian un puñal fuerte, y una espada ancha y corta; una especie de machete con vaina de acero y empuñadura y contera de hierro bruñido y cincelado: debajo del coleto se veian las anchas mangas de un sayo de terciopelo verde, y una falda airosa y sencilla orlada como las mangas de una bordadura de oro, no pasaba de la mitad del muzlo: por último unas calzas riquisima de grana, y unas sencillas y bellas abarcas de cuero adobado, completaban el trage de la sultana.

Llevaba ademas pendiente del hombro izquierdo, un tahali de terciopelo con roseta y hebillas de oro como el cinturon, y pendiente de este tahali, una venablera de baqueta labrada que contenia diez venablos: sobre todo esto caia un capotillo de paño pardo con capuz.

La sultana tenia en la mano derecha un guante de los que se usaban para llevar las aves de cetreria, y en la izquierda una ballesta con el mástil de haya, y el arco de acero curado.

Aquel trage de monteria era tan rico por lo ménos, como el que hubiera podido llevar un infante.

Ferran lo habia obtenido pagándolo á peso de oro, de un escudero de uno de los magnates que acompañaban en la corte al rey escepto las abarcas, que es un calzado que cada cual se corta á su medida, y que salvaba el inconveniente de encontrar en el momento calzado hecho al propósito para los pequeños pies de la sultana.

—Vamos, mi buen padrino, dijo Maria y la sultana: nos están esperando en la iglesia.

—¡Cómo! dijo Sayda Llemal: ¿no ha habido dificultad ninguna? ¿consienten en casaros en el momento?

—Mi confesor que es monge de la Abadia, inmediata, de la que depende mi molino, nos conoce mucho á Ferran y á mi; es un santo varon.

—Vamos, pues, dijo Sayda-Llemal.

Cuando salieron los mozos y las mozas, que no sabian que hubiera el molino persona alguna, dejaron conocer su estrañeza.

—¡Calla! dijo una de las mozas, este es aquel hombre de armas que venia con Ferran esta mañana; ¡y ahora es montero rico! ¡un señor!

—Este caballero, dijo Maria, es nuestro padrino: venid detrás de nosotsos: vamos á la iglesia.

Y todos se pusieron en marcha.

Delante iban Maria entre la madre y el hermano de Ferran: Ferran á la derecha Sayda-Llemal.

Sayda-Llemal, llevaba en el puño derecho sobre el guante, un magnifico azor enredado, que lanzaba de cuando en cuando sobre algun pajarillo que volvia á su nido.

El balcon desplegaba sus largas y ligeras alas, se elevaba y se oia el chillido de espanto del pajarillo: pero antes de que llegase á él el azor, Sayda-Llemal silbaba, y el azor dejaba ir al pajarillo, se cernia un momento en el aire y volvia á posarse en el guante le presentaba Sayda-Llemal.

—¿Porqué no le dejais que haga presa? decia Ferran: es un magnifico vicho; me ha costado cuatro doblas y le he criado el mejor cetrero de Tordesillas.

—No debemos señalar este dia con sangre, dijo Sayda-Llemal,

—Es verdad, hoy os poneis vos á la aventura de Dios y yo me caso.

—¿Esta dispuesto todo.

—Todo: alli tras aquella loma, y Ferran señaló á una colina sobre cuya parda silueta se recortaban las torres bizantinas de la Abadia, nos esperan una litera con dos mulos y dos criados, cuatro acémilas cargadas de viveres, y diez buenos hombres de armas completamente armados sobre buenos caballos de batalla: esos hombres de armas son tan braves, como que todos han sido como yo escuderos del Cid. Alli ademas hay dos caballos y un arnés completo: uno de los caballos es para vos cabalgareis cuando no querais ir en la litera, y el otro caballo y las armas para mi.

—¿Y no tenemos más que diez hombres de armas?

—Antes del amanecer llegaremos á Dueñas y en un valle cerca de la villa, encontraremos acampados ya bajo sus tiendas cien hombres de armas y cien caballos andaluces.

—¿Quien os ha procurado todo eso?

—Ahora estamos en paz con todo el mundo y los hombres de guerra andan bebiendo los vientos qor un sueldo: como se encuentran hombres, se encuentran armas; en cuanto á los caballos, me los ha procurado un judio y tambien las tiendas.

—Tanto habeis hecho que temo no hayamos dejado señal de nuestro paso: tened en cuenta que se me buscará con mucho empeño.

—Aunque vuestro padre os viera, señora, tal como estais ahora mismo, no os conoceria.

—¿Pero tanto me desfigura mi disfraz?

—De una manera increible.

—Desde que hui no he tenido un espejo, para mirarme: solo un momento, antes de salir del palacio, y estaba tan turba que no recuerdo.

—Alli hay una fuente, señora; un espejo que nada cuesta y que Dios ha hecho para que se miren los pobres: acercaos como para beber agua y ya vereis.

Habia todavia bastante luz.

Esa luz dulce y fresca de la tarde.

La fuente salia por una espesura, y formaba á su pié un pequeño remanso: el fondo oscuro de la tupida arboleda que se reproducia en la fuente, daba mas fuerza de refraccion á su tersa y brillante superficie.

Sayda-Llemal y Ferran se acercaron á la fuente.

La sultana hincó una rodilla sobre las peñas que formaban aquel recipiente natural y se inclinó como para beber agua.

Se acercó cuanto quiso á aquel admirable espejo liquido.

Se desconoció.

Su semblante tenia otra expresion, ó parecia tenerla, contrastada por el cabello cortado, por el atezado color de la piel, por el birrete que sobre él ceñia.

Su poderosa mirada parecia mirar más, y tenia algo de duro, que desapareciera cuando la piel de la sultana dejaba ver su blancura, cuando su garganta descubierta ostentaba hermosos collares bajo los cuales se entrevia el seno: cuando, en fin, recobraba todos sus atractivos femeniles.

Pero entonces aquel semblate mostraba un conjunto excesivamente bravo.

La sultana era otra en la apariencia.

Sayda-Llemal se encontró satisfecha de su transformacion.

—Dices bien, Ferran, esclamó: yo misma no me conozco: solo la vos.. pero enronqueciéndola.. eso es.. sí, mi padre no me conoceria: ¡oh! y eso hemos de verlo pronto.

—¡Como! ¿pensais ir á la corte?

—A todas partes donde vaya el rey.

—¿Y no temeis?

—Nada.

—Hemos llegado, dijo la alegre vos de Maria, asiendose á una cadena que pendia de uno de los costados del pórtico de la Abadia.

Dentro sonó una campana.

Se abrió un postigo de la fuerte puerta de roble, y dijo un monaguillo:

—Adelante, Ferran; adelante, María: ¿es este jóven caballero vuestro padrino?

—Si, hermano Grajea, dijo Ferran: ¿ y cómo andan las lechuzas de la torre grande?

—Malditas sean ellas, amen, que no dejan lámpara que no chupen.

—En lo que vos las ayudais sin duda.

—Siempre has sido malicioso y atrevido, Ferran, dijo el monaguillo; pero entrad, que don Fray Dionisio os está ya esperando.

D. Fray Dionisio era el confesor de Maria: el que debia casarla con Ferran.

Entraron todos, y Sayda-Llemal contempló con asombro aquel magnifico claustro bizantino, con sus columnas y sus capiteles, y sus molduras, y sus estátuas, y sus flores y sus entrelazos, labrado todo en mármol todo rico, rico, todo maravilloso, todo sombrio, envuelto en la dudosa luz de la tarde.

—¡Oh! dijo Sayda-Llemal: ¡ellos tambien tienen ricos alcázares.

IX.

Los guiaba el monaguillo, y por uno puerta maravillosamente labrada los introdujo en una ancha camara, rodeada de armarios ricamente tallados, y en cuyo fondo habia un altar.

Aquella que pareció cámara à Sayda-Llemal, y admirada por su artesonado dorado, por sus pinturas, su talla, por su pavimento de mosáico, por sus mesas de jaspe, por sus cuatro gigantescas lámparas de plata en las cuales ardia una sola y débil luz, era la sacristia de la iglesia.

Don Fray Dionisio, revestido ya, se paseaba á lo largo de la sacristia, y el monje sacristan junto á una de las mesas, en que habia un tintero y una caja de sándalo, un libro abierto y dos candeleros de plata con velas de cera amarillas, se ocupaba en escribir sobre un pergamino el encabezamiento de fórmula de la partida de desposorios de los que habian de desposarse.

Bueno era tener esto adelantado.

X.

Al entrar en la sacristia, Sayda-Llemal, que era en esto aun nueva, más cristiana por creencia que por práctica, no se descubrió.

—Quitaos el birrete y persignaos, pues sois cristiana: estamos en la casa de Dios, dijo rápidamente Ferran.

En aquel momento don Fray Dionisio que paseaba en aquella direccion se encontraba con ellos.

Miró de alto á bajo Sayda-Llemal y la dijo.

—Vos, caballero, ¿no sois de estos reinos?

—No, ciertamente, dijo Sayda-Llemal: soy berberisco y hace dos años que vine de Africa, cristiano ya, con un caballero aragones que estaba cautivo en Túnez, y que durante su cautiverio me enseñó el habla española y la religion cristiana: un sacerdote que allí estaba tambien cautivo, me bautizó, y tomé el apellido de mi padrino. Me llamo Gaston de Ulloa.

—Yo os doy mi parabien por haber reconocido los errores de los que adoran al perro Mahoma, y haber entrado en el camino de salvacion confesando á Jesucristo: ¿sois por ventura padrino de estos?

—Si, señor.

—¡Buen padrino tienes, Ferran! dijo don Fray Dionisio.

—¡Oh! es noble, valiente poderoso.

—¡Poderoso!

—He traido tesoros de Africa.

—¡Tesoros vuestros! dijo severamente don Fray Dionisio.

—Si, tesoros ganados por mi parte: por lo mismo, señor, quiero que os encargueis de esta pobre limosna para los pobres.

Y Sayda-Llemal puso en manos del monje un bolsillo de seda lleno de doblas marroquies representando una fuerte suma.

—Dios os lo pague, caballero, dijo D. Fray Dionisio: pero debo advertiros si quereis que parte de esta cantidad se destine á la fábrica de esta santa Abadia, que está sin terminar y que tardarà en terminarse mucho tiempo, porque estos reinos están pobres, y las limosnas no son lo que debieran.

—No, dijo Sayda-Llemal: eso para los pobres: para la fábrica de la Abadia, esto.

Y acercándose á la mesa donde el sacristan escribia, vació sobre ella los bolsillos de sus calzas, y arrojó sobre la mesa una cantidad de oro triple que la que contenia el bolsillo.

Al sonoro ruido del oro sobre el mármol, el sacristan levantó la cabeza y miró con asombro á aquel jóven que de una manera tan fácil se desprendian del dinero.

Don Fray Dionisio no tuvo por qué dilatar la union de Ferran y de Maria, á quienes convirtió en un santiamen de amantes en esposos.

Luego abrió un pequeño armario, y estuvo mirando en él multitud de pequeños objetos, rosarios y medallas.

Tomó por fin un rosario de sándalo labrado con engarce y cruz de oro y tres medallas de oro tambien.

—Tomad, dijo á Sayda-Llemal: este es un rosario de Jerusalen, tocado en el Santo Sepulcro y bendecido por el Papa: esta medalla preserva de la peste, esta otra de mal de ojo, y la tercera de las brujas, los duendes, los trasgos, los diablos, los demonios, Satanás y de todas sus tentaciones.

—Dios os lo pague, señor, dijo Sayda-Llemal, guardando con una gran fé aquellas prendas.

Don Fray Dionisio dió despues rosarios y medallas de plata á los esposos y á sus familias, y medallas de cobre que tenian todas la misma virtud contra la peste, el mal de ojo y el infierno, á todos los concurrentes.

Sayda-Llemal llamó á parte á don Fray Dionisio.

—Quiero, señor, dijo, que me deis un escrito, en que aparezca asegurada por vos mi cristiandad.

—¡Oh! ¡sí! quien ha hecho tal beneficio á la casa del Señor, bien merece un buen testimonio de ello.

Y el monje tomó otro pergamino y escribió por sí mismo una larga y pomposa certificacion, en que se ponderaba la piedad cristiana, y la fe y la virtud del cristiano nuevo Gaston de Ulloa.

Aquel testimonio fué sellado en cera colorada con el gran sello de la Abadia, como tambien la partida de desposorios de Ferran y de Maria, y además el abad, á quien el mismo don Fray Dionisio llevó aquelios documentos, los signó y firmó y puso pendiente de ellos el sello de plomo de su jurisdiccion señorial.

Sayda-Llemal habia querido que el testimonio relativo á Gaston de Ulloa, tuviera una fecha anterior de dos meses al dia en que fué librado, en lo que no vió nada de extraño el monje, y al hacerlo, procuró á Sayda-Llemal, para cuando fuese necesario, una prueba de que Gaston de Ulloa estaba en Castilla dos meses antes que Sayda-Llemal.

XI.

Era ya de noche y cerrada cuando salieron de la Abadia dos mozos de labranza de ella, por órden de don Fray Dionisio, acompañando con antorchas hasta el molino á los desposados, al padrino, á los parientes y los testigos.

Aquellos mozos se volvieron contentos porque Maria les dió una buena propina.

que presente el contingente de sus hijos en defensa del honor nacional.

Felicitamos al Gobernador Oroño por los sentimientos patrióticos y decididos que manifiesta y que se hallan tan en consonancia con el entusiasmo de que ha dado tan elocuentes pruebas la benemérita provincia de Santa Fé.

He aquí la carta del Señor Oroño:

Rosario, Abril 25 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Estimado Sr. Presidente y amigo:

Los hechos que acaban de tener lugar, han venido á sublevar el sentimiento del pueblo Argentino; y la Provincia á cuyo frente tengo el honor de hallarme, es una de las primeras que han lanzado ya su grito de indignacion por la agresion tan injusta como traidora que acaba de traer al suelo de la patria el Gobierno del Paraguay. V. E. debe pues, descansar tranquilo en la cooperacion y patriotismo del pueblo de Santa Fé, no menos que en el Gobierno que rige sus destinos.

Ya podria hallarse en pié el contingente con que esta Provincia debe contribuir á la cruzada contra el Paraguay, á no haber sido el error de pluma en las comunicaciones del Ministerio, nombrando al Coronel D. Celedonio Abalos para mandarlo, en vez del Coronel D. José Maria Abalos.

Dictadas estas órdenes con toda la actividad que los sucesos reclaman, puede V. E. estar seguro que tal vez sea Santa Fé una de las primeras Provincias que presenten el contingente de sus hijos á la autoridad Nacional, dispuestos á correr donde los llame la causa del honor Argentino vilmente ultrajado.

Concluyo la presente, felicitando ardientemente á V. E., por las medidas que ha dictado su Gobierno en presencia de la honra nacional pisoteada, no menos que por el patriotismo con que las Provincias del Litoral han contestado á su llamado.

Soy con este motivo de V. E.

Afectisimo amigo y compatriota.

NICASIO OROÑO.

Sobre si son galgos.

Se nos ha venido desde luego á la memoria la fabulilla de Iriarte, q'recuerdan las palabras, que dejamos escritas por encabezamiento, al leer el articulo del *Cosmopolita* del 25 de Abril, en que contesta á otro nuestro.

Ante todo, debemos felicitarlo por su resolucion «de echar toda su alma en defensa de «la patria comun»; pero permitanos, que levantemos varias aserciones, igualmente falsas, contenidas en su articulo.

Sea la primera, que le hemos llamado traidor.

Esa palabra no ha salido de nuestra pluma, ni la hemos indicado siquiera.

Al ver, que despues de los sucesos del 13 de Abril, el *Cosmopolita* «echaba toda su alma» en hacer recaer sobre una parte del pueblo argentino la causa de males, que solo la tienen en la barbarie del gobierno paraguayo, recordamos, q' cuando Cartago resistia heroicamente á la conquista, los mercenarios (asi se llamaban los soldados estrangeros), en vez de conservar la union interna, manteniendo esa unidad de propósitos, que debe ligar los pueblos en sus horas supremas,--se dividian entre si é introducian la anarquia en la ciudad de la Diosa,---y le dijimos al *Cosmopolita*: «vuestra obra es la obra de los mercenarios de Cartago.»

Nada mas, nada menos.

¿Dónde está indicada la palabra traicion? ¿Donde está indicada la idea de soborno; cómo supone el *Cosmopolita*, cuando nos atribuye el haber hecho entender, q' su conciencia es una mercancia, vendible á precio de yerba paraguaya?

Nada de esto está en nuestro articulo, ni en nuestra conviccion. Lo que dijimos, lo hemos dicho.

Sea la segunda, y la mas importante, la que hace, incurriendo en el vicio que nos atribuye de alterar su pensamiento.

El *Cosmopolita* dice asi:

«Lo que hemos combatido, lo que hemos «reprobado, lo que nos disgustaba eran los es«fuerzos de *La Nacion* para enredar á nues«tro Gobierno y obligar á aliarse con el Brasil «y sacrificarse en una querella que no era la «suya. Lo que nos chocaba era la nécia pro«paganda de que debiamos precipitar el pais «en una lucha, para *llevar la libertad á un «pueblo oprimido*.»

No puede batardearse con mas soltura pensamiento ninguno.

Todos los que hayan leido *La Nacion* saben que antes del atentado del 13 de Abril, este diario ha sostenido, que la República debia mantenerse en la mas estricta neutralidad, porque no reputábamos conveniente ni posible el mezclar á la Nacion [illegible] una guerra estrangera, por muchas y graves razones aducidas durante largo tiempo.

Ha sostenido q' la opinion pública rechazaria una guerra, á que no fuésemos precisados por hostilidades directas de parte del Paraguay, y que la República solo debia privarse de los beneficios de la paz, por salvar su honra y garantir su autoridad.

Eso ha dicho y repetido la «Nacion,» y por consiguiente, el «Cosmopolita» adultera el sentido material de nuestras palabras, cuando atribuye á este diario la prédica de la intervencion Argentina en las cuestiones ventiladas entre el Paraguay y el Brasil.

Es el único pero tambien el menos leal de los recursos de que podria echar mano el «Cosmopolita» para sincerarse de la obra de que felizmente parece haberse arrepentido.

Al acusarnos, por fin, de mala fé y de ruindad de carácter, el «Cosmopolita» debió meditarlo mejor para no esponerse á lanzar lodo sobre una alma, que ni siquiera sospecha.

De todas maneras esta será nuestra última palabra.

No es prudente ni patriótico perder el tiempo en discutir cuando ha llegado la hora de combatir.

En vez de disputar sobre si nos atacan galgos ó podencos, solo nos acordaremos de que somos conejos.

El «Cosmopolita» puede echar toda su alma en lo que se le antoje, seguro de que no iremos á inquietarlo, ni para disputar con él, ni para provocar su amistad, que nos niega, y que, debemos advertirle, nos es medianamente indiferente.

El sufragio popular.

Una ley de la Legislatura provincial de Mendoza acaba de privar del derecho electoral á los ciudadanos que no saben leer ni escribir.

La Constitucion Nacional garante este derecho á todos los ciudadanos argentinos.

Por consecuencia, la ley provincial de Mendoza, atenta contra derechos politicos garantidos por la carta fundamental.

La soberania privada de los Estados Confederados, no puede moverse sino dentro del circulo de derechos y principios, que forman las instituciones federales.

De lo contrario, la nacion presentaria el chocante absurdo de la libertad en la union y la opresion en la provincia.

El régimen general desapareceria por la falta de lógica de las Constituciones, y las formas populares del gobierno serian una mentira.

Ademas, una ley de la Legislatura ordinaria no puede destruir las declaraciones de la Constitucion provincial.

Las Legislaturas elegidas segun la Constitucion y para sus fines, no pueden legislar, sino en la órbita de sus disposiciones y principios.

La ley de la de Mendoza, no es una ley puramenta reglamentaria. Tiene carácter constitucional, por cuanto que priva de derechos capitales, fuera de la mente de aquella.

No es esto solo.

La circunstancia de saber leer y escribir, puede hacer al ciudadano mas hábil, pero no mas digno de ejercer el derecho de sufragio.

Esto no es una concesion, no es tampoco un principio fundado en las conveniencias politicas.

Es un derecho inherente al hombre.

Toda soberanía que no deriva de la soberania popular es injusta.

Por consiguiente, el sufragio popular es un derecho, que no puede discutirse, que no puede economizarse.

La avaricia de este derecho de parte de los Gobiernos es despotismo, de parte de las Legislaturas es usurpacion.

El pueblo que elije sus legisladores, no se puede suponer que los elija para que le priven de un derecho, en cuyo uso los ha elejido.

Si lo hacen, violan la confianza pública, y su sancion es injusta.

Sin tiempo abora para examinar esta grave cuestion con el detenimiento que merece, volveremos mas tarde sobre ella.

Queremos, sin embargo, dejar consignado el fondo de nuestro pensamiento sobre este incidente alarmante, y que puede ser causa de conflictos sérios.

La prensa del Paraná

Ya hemos hecho notar á nuestros lectores la decision uniforme con que los periódicos del Uruguay y otros puntos de la Provincia de Entre-Rios han respondido al llamamiento, que hace el pais á todos los argentinos en defensa de su soberania ultrajada.

Tócale ahora su turno á la prensa del Paraná.

El periódico *El Paraná*, que se publica en dicha localidad, y que hace poco no ocultaba sus simpatias por el Paraguay en la cuestion brasilera, se ha puesto francamente del lado de la bandera nacional al verla ultrajada por la torpeza de Lopez.

En su número del 22 ha escrito un articulo del cual estractamos los párrafos que van á leerse.

Dice así:

«Los importantes documentos que publica«mos en nuestro número de hoy, vienen por «fin á definir una situacion, que habiamos es«tado muy distantes de preveer, y que acepta«mos sin vacilar.

«Sucesos inesperados, cuya trascendencia «é importancia no podiamos calcular, han ve«nido á comprometer á la República Argen«tina en una lucha, en que no habiamos es«perado ver desplegada su bandera; pero la «Divina Providencia ha querido hacerla tre«molar de nuevo en los combates y nuestro «deber es cobijarnos bajo su sombra.»

Y mas adelante, refiriéndose á la traicion del 13 de Abril, agrega:

"Los pueblos cultos no se baten asestán«dose tiros por la espalda: ellos lidian como «los antignos caballeros retando con la lealtad «á sus contrarios y requiriéndolos antes á la «lucha. . . . . .

Y termina con estas palabras:—

«Tenemos, pues, de nuestro lado el buen «derecho y no hay que dudar que la victoria «nos ha de hacer al fin justicia.»

Como se vé, la prensa entrerriana no desmiente el tono de la opinion pública en esa Provincia, ni resiste á la decision, noblemente iniciada por el General Urquiza.

Viaje del General Flores.

El General Don Venancio Flores debe llegar hoy á Buenos Aires con el objeto, segun parece, de combinar con el Gobierno Nacional y los gefes brasileros, las primeras operaciones de la guerra contra el Paraguay, en la cual el Gobierno Oriental prestará decidida cooperacion á la República Argentina y al Brasil.

Dentro de pocas horas sabremos algo decisivo, que confirme ó niegue los rumores populares.

Los mas autorizados, suponen, que el contingente oriental se incorporará al Ejército argentino, combinándose las operaciones de este con las del brasilero, remontando entre tanto el Paraná la Escuadra imperial, á fin de arrojar los buques paraguayos al Norte de Humaitá, de donde seguramente no han de salir á medir sus fuerzas con las fluviales del Imperio.

Si esto es exacto, en pocos dias tendremos grandes novedades.

Mientras tanto, Buenos Aires, al cual ha prestado el General Flores importantes servicios en épocas dificiles, debe recibir dignamente á su antiguo soldado, hoy Gefe de la República hermana, cuyas peripecias han tenido tan profundas afinidades con las nuestras.

Esperamos poder comunicar mañana á nuestros lectores noticias del mayor interés.

Nos apresuramos à satisfacer su justa curiosidad.

Noticias de Corrientes y Entre Rios.

Las noticias dadas por los boletines de otros diarios no tienen confirmacion oficial:

Lo único que se sabe, de origen seguro, es que los paraguayos se replegaron, despues de llegar al Empedrado; lo que es ya muy importante.

No hay noticia de que hubieran sido hostilizados.

Nuestros lectores encontraran interesantes detalles en los documentos que mas abajo publicamos.

carta del Secretario del coronel Regtena.

Paso de los Libres, Abril 20 de 1865.

En vista de los sucesos que se han desenvuelto, vuelvo á la vida pública á derramar mi sangre, si fuere necesario, por el honor de nuestra bandera, injuriada por el dèspota paraguayo.

Hoy se encuentran en este Departamento mas de mil hombres, BIEN ARMADOS y á su cabeza el Coronel Reguera.

Dentro de dos dias esta fuerza ascenderá á dos mil hombres, porque cada hora se nos reunen grandes grupos que vienen á engrosar la division.

En esta fecha el Coronel Reguera se dirige al Gobierno de la Provincia, poniéndose bajo sus órdenes.

Eduardo Ugarte.

Carta del General Urquiza.

El General Urquiza escribe al Presidente de la República con fecha 24 del corriente.

En su carta acepta con el mayor entusiasmo la mision que se le confió, prometiendo dar al General Paunero toda la cooperacion de que necesite. Agrega que, si los sucesos se precipitan, tendrá mucho honor en conducir esas fuerzas sobre el enemigo para probarle cuan temerariamente ha desafiado el corage Argentino.

El General Urquiza debe haberse puesto hoy en marcha.

carta del coronel Reguera.

El Coronel Reguera escribe al Presidente de la República en el mismo sentido de la carta de su Secretario, que hemos publicado.

El Coronel Reguera está lleno de entusiasmo y decision.

Haremos notar que las fuerzas del Coronel Reguera están *bien armadas*, contra lo que se creia jeneralmente.

Otras noticias.

El Dr. Rawson no habia llegado al Rosario.

Ha llegado de Entre-Rios el Sr. Lezama.

El Dr. Victorica debe llegar el Domingo ó Lúnes y regresará en seguida para incorporarse al Ejército.

Documentos de Corrientes.

Goya, Abril, 19 de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Por las comunicaciones del Exmo. Gobierno de esta Provincia que condujo el *Esmeralda* y por las que habrá dado el Sargento Mayor D. Lino Neves; creo ya estará V. E. informado de todo lo que ocurrió hasta esa fecha.

De todo lo que posteriormente ha sucedido se impondrá V. E. por todos los documentos que adjunto y cartas particulares. Hoy ha marchado una columna compuesta de seiscientos hombres de esta ciudad, y en este momento, que son las 9 del dia, trae como quinientos hombres de la Esquina el Coronel Recalde que pasa hasta el ejército.

Por la carta que adjunto á V. E. del General Cáceres, se impondrá de las operaciones que emprende. La Provincia de Corrientes se presta con entusiasmo y segun se dice, á esta fecha hay mas de siete mil hombres sobre las armas. De este punto ha marchado toda la juventud decente dejando sus negocios, abandonados sin embargo que el Gefe Politico los queria dejar.

Los enemigos no esquiban de dar noticias funestas y alarmantes, pero ya hoy no creo lleguen á este punto. La Capitania del Puerto de este punto permanece en su puesto, prestando todos los servicios que el Gobierno de la Provincia le exige por el inaudito atentado que han cometido los paraguayos, y cuando en su puesto no pueda ser útil marchará á ponerse á las órdenes del Gobierno, entretanto no reciba órdenes del Gobierno Nacional.

No puedo menos que informar á V. E. que segun los informes que he tomado de personas respetables, el Mayor Neves se ha portado como un gefe de honor, pues ha sido el único que con su gente y el auxilio que le dió el Capitan del Puerto, Coronel Baez, hicieron conocer á los paraguayos lo que valen los Argentinos cuando se trata de ajar el pabellon de Mayo.

Es cuanto tengo que decir á V. E. hasta el momento de cerrar esta nota.

Dios guarde á V. E.

José C. Elordi.

COPIA.

El Gobernador de la Provincia en campaña.

San Roque, Abril 17 de 1865.

Al Sr. Gefe Político de Goya.

Adjunto á V. S. copia legalizada de los decretos espedidos con esta fecha, uno nombrando secretario en campaña al Dr. D. Félix A. Benitez y el otro nombrando Gefe de las fuerzas de los Departamentos que alli se mencionan, al Coronel D. Raimundo F. Reguera.

Tambien adjunto á V. S. copia de los espresados decretos para que los haga publicar y circular á los Departamentos, previniéndole que no los suscriba, se le mandará copias de todos los documentos que haya de publicarse, para que V. S. lo haga alli.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Félix Amadeo Benitez.*

COPIA.

El Gobierno de la Provincia en campaña.

San Roque, Abril 17 de 1865.

Señor Gefe Político de Goya D. Evaristo Lopez.

He recibido la nota de vd. en que me avisa remitirme la cantidad de mil ciento ochenta patacones (1180] que le fueron entregados por el Administrador de Rentas Nacionales de esa ciudad.

Tambien he recibido la cantidad mencionada.

Autorizo á vd. cumplidamente para cuanto sea necesario para el equipaje y provisiones de las fuerzas que se movilicen en ese Departamento.

Tomará vd. tambien todo el armamento de caballeria é infanteria que encuentre vd. en esa ciudad y con una parte proveerá las fuerzas de este Departamento y el esceso lo retendrá en depósito á mis órdenes.

Dará vd. los competentes recibos de todo lo que tome.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Por autorizacion especial del señor Gobernador.

Félix Amadeo Benitez.

COPIA.

San Roque, Abril 17 de 1865.

El Secretario del Gobernador en campaña.

Al Sr. Gefe Politico de Goya, D. Evaristo Lopez.

Adjunto á vd. en cópia legalizada el nombramiento hecho en la persona del Sr. Coronel D. Raymundo Fernandez Reguera, para Gefe de las fuerzas de ese Departamento como tambien de las de Bella-Vista, Saladas, Metaracuyá, Caa-Caty, San Miguel, San Roque y Yaguarete-Corá.

Dios guarde á vd.

F. Amadeo Benitez.

Deberá pues vd. cumplir al pié de la letra las órdenes que reciba del Sr. Coronel Reguera.

Benitez.

COPIA.

El Gobernador Constitucional de la Provincia en campaña.

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrese Secretario en campaña, al Dr. D. Félix Amadeo Benitez.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

San Roque, Abril 17 de 1865.

MANUEL I. LAGRAÑA.

COPIA.

El Gobernador Constitucional de la Provincia de Corrientes.

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase al Sr. Coronel D. Raimundo F. Reguera, gefe de las fuerzas de los Departamentos de San Roque, Goya, Bella Vista, Salidas, Metaracuyá, Caácati, San Miguel y Yaguarete-Corá.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al R. Oficial.

Cuartel Gral. en San Roque, Abril 17 de 1865.

LAGRAÑA.

(Firmado)—*Félix Amadeo Benitez.*

Bella Vista, Abril 18 de 1865.

Sr. D. José C. Elordi

Muy estimado amigo:

Desde ayer á las 4 de la tarde estoy en posesion del mando politico de este Departamento y por decirle algo como siempre prometí á vd.; hago un propio en este momento que son las 7 de la mañana.

La carta del Sr. Gobernador que original acompaño impondrá á vd. de todas las novedades de la actualidad.

Sirvase instruirlo de esta carta al Sr. Gefe Politico de ese punto y ofrecerle mis servicios.

Hasta estos momentos no hay novedad,

Su afectisimo. amigo

Francisco Ferreira.

San Roque, Abril 17 de 17 de 1865.

Sr. D. Francisco Ferreira—

Mi amigo:

Por decreto de esta fecha han sido nombrados gefes de las fuerzas de ese Departamento y otros, al Coronel D. Raimundo F. Reguera; y Secretario en campaña el Dr. D. Félix Amadeo Benitez.

Segun noticias que tengo por el Coronel Recalde, por hombres que antiyer vinieron de la capital, ni al cuartel de las Lomas habian salido aun los paraguayos. Este mismo me dice, que el Mayor Sosa le ha dado noticias, que hasta ayer pasaban aun fuerzas paraguayas por el Paso de Zarayo (Paraná) de infanteria y caballeria.

Aquí se reunen con actividad las fuerzas. Soy de vd. atento amigo.

M. I. LAGRAÑA.

Paraiso, Abril 18 de 1865.

Sr. D.

Muy Sr. mio y amigo.

Quedo impuesto de su apreciable fecha 15 del presente y de los tristes detalles que me anuncia respecto al inaudito atentado cometido el 13 para los inicuos paraguayos y que complementaron escandalosamente el 14 posesionándose de la indefensa capital.

Lamentando de corazon tan tristes sucesos y lleno de la mas profunda indignacion, mis esfuerzos son dirigidos para la reunion de fuerzas de estos puntos y buscar con ellos la incorporacion con S. E. cosa que sin falta efectuaré mañana, procurando pasar el Rio Corrientes con la celeridad posible.

Quedo á si mismo impuesto de lo demas que me comunica lamentando que las premiosas circunstancias, me priven ser mas estenso con vd.

Sin otra cosa y retribuyendo sus afectos, lo saluda su S. S. y amigo.

Nicanor Cáceres.

Empedrado, Abril 15 de 1865.

Sr. D. Julio C. Camelino.

Mi distinguido amigo:

Aqui recibi tu carta por el Dr. F. Benitez. Anoche despues de oracion llegué à este pueblo, despues de convencerme de lo imposible que era toda resistencia en la ciudad.

Ayer á las seis de la mañana tomaron puerto en la ciudad 7 vapores paraguayos, desembarcaron 2,000 hombres de infanteria, y á la hora de esto, apareció entrando á la ciudad una columna de caballeria. Entónces fué cuando comprendí que allí no haciamos nada.

Estan conmigo Juan José, Dr. Torrent, Dr. Lagraña, Dr. Arias, Dr. Cabral, Abalos, Onieva, J. Pampin, Dr. Vidal debe de llegar hoy, en fin otros mas.

Aquí estamos formando un ejército, para así protestar contra el acto vandálico de los paraguayos. Todos es necesario hoy que cumplamos con nuestro deber.

En Corrientes, ha sido nombrado por los paraguayos Gobernador D. Cayetano Virasoro!!!

Estoy contentisimo de ver que mi idea y la solicitud activa de Vdes. haya producido el efecto, de que el *Esmeralda* haya regresado llevando mis comunicaciones. Asi pronto tendremos apoyo.

A todos los amigos participales esto.

Siempre tuyo affmo. amigo.

M. I. LAGRAÑA.

Importante.

La siguiente nota se refiere á la retirada de los paraguayos del Empedrado. Nada habla del encuentro á que se han referido los boletines de ayer.

San Roque, Abril 18 de 1865.

Secretaria de Gobierno en campaña.

Sr. Gefe Politico de Goya.

En este momento que son las siete y media de la mañana recibo su comunicacion de fecha de ayer en que dá cuenta de la alarma producida en en esa poblacion por la noticia llevada por el Sr. Contan de que la escuadra paraguaya se acercaba á Bella Vista y que el ejército invasor debia hallarse en Saladas.

Impuesto de esta nota, S. E. el Sr. Gobernador me ha ordenado decirle que son inexactos los hechos que ha referido el Sr. Contan y que no hay, por tanto, motivo para esa alarma, la cual debe vd. procurar disipar haciendo todos los esfuerzos posibles.

El ejército mayor no ha llegado, ni es probable que llegue á Saladas, y la escuadra paraguaya solo ha desprendido uno de sus buques que se ha apartado frente al Empedrado en observacion sin duda de la escuadra enemiga que debe esperarse ya.

Una columna de caballeria vino tambien al pueblo del Empedrado sin duda con el fin de apoderarse de la persona del Sr. Gobernador, pero no habiéndolo encontrado, regresó con rumbo á la capital.

No hay, pues, repito, fundamento para esa alarma y asi puede V. S. asegurarlo á ese vecindario, procurando aquietarlo sin esperar órdenes del Gobierno para ello.

Debe V. S. estar seguro de que se le tendrá al corriente de todo lo que ocurra, como V. S. lo pide

Dios guarde á V. S.

Amadeo Benitez

NOTICIAS DIVERSAS.

Salto.

Por el Correo de ayer tenemos noticias de la ciudad del Salto, hasta el 23 del corriente. Valientes artículos, donde se refleja la mas grande indignacion, han arrancado á los redactores del *Eco de los Libres*, los alevosos ultrages hechos al pueblo Argentino por el cacique del Paraguay.

Véanse sus palabras:

« Al salteamiento cometido por los bárbaros paraguayos con los vapores de la marina Argentina *25 de Mayo* y *Gualeguay*, que noticiamos en el número anterior y cuyos horribles detalles damos en otra parte, siguióse la invasion de la Provincia de Corrientes y ocupacion de su capital por cuatro mil de esos cáfres.

Lo inusitado de la agresion, verdadero acto de vandalismo, tomando á la Nacion Argentina en el mas completo pié de paz, ha dado á esos malévolos la oportunidad de poder ejercer á mansalva, en sus dominios, la crueldad y la rapiña de que han hecho victima á la provincia brasilera de Matto Grosso.

Pero el espiritu nacional de ese pueblo pundonoroso y valiente, se levanta terrible, amenazador, y en pos de una venganza legitima, reune sus fuerzas, que no tardarán en caer sobre esas bandas de salteadores que han venido á á robarle la civilizacion, la fortuna y la vida, que le habian conquistado inmensos sacrificios.

Ya la provincia que primero ha sentido el peso de la irrupcion, tiene en su centro, reunidos en torno á su Gobernador, seis mil patricios.

Entre-Rios se apresta, y, como dice muy bien su prestigioso Gefe, pocos dias serán suficientes para que ocupe el lugar de los sucesos y afronte el peligro con ventaja.

La capital de la República, Santa Fé y los demas pueblos, arden en justa indignacion, y no tardarán en llenar su puesto de leales.

Y entonces, ¡ay! de vosotros salvajes de las selvas paraguayas ¡ay! de vosotros representantes del despotismo en estas regiones, sereis arrojados de ellas, como arroja la honda la piedra que se le confia. »

Rosario.

Hasta el 25 son las noticias que hemos recibido del Rosario. Aquella ciudad se ha levantado como un solo hombre, para vengar la ofensa hecha por el déspota del Paraguay al pueblo argentino.

En el *Ferro-carril*, hallamos lo siguiente:

LA GUARDIA NACIONAL DE LA PROVINCIA.

Publicamos en seguida la nota que el señor Gefe Politico ha dirijido con fecha 23 del corriente al Comandante de Guardias Nacionales de infanteria, D. José F. de Paz, cometiéndole la comision de organizar la Guardia Nacional de infanteria del Departamento del Rosario.

Pronto, pues, la Provincia de Santa Fé presentará el contingente con que la autoridad nacional ha dispuesto que contribuya á castigar la alevosia y traicion del tirano Lopez.

La eleccion del Sr. Paz nos parece muy acertada, tanto por el patriotismo, cuanto por la actividad é intrepidez del nombrado.

Entendemos que, al mismo tiempo que se ha mandado organizar la Guardia Nacional de infanteria, otro tanto se ha decretado respecto de la Guardia Nacional de caballeria de toda la provincia, en prevision del caso en que la autoridad nacional tuviera necesidad de remontar los contingentes que acaban de decretarse, en presencia de los sucesos que tanto se precipitan.

Hé aqui la nota á que hemos hecho referencia.

N.° 395.

Rosario, Abril 23 de 1865.

Al Sr. Comandante de las Guardias Nacionales de infanteria D. José Fidel de Paz.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Provincia, se proceda á la organizacion de la Guardia Nacional de la misma, el infrascrito tiene el honor de comunicarlo á vd. para q' tome las medidas correspondientes á su cumplimiento en la parte relativa á la organizacion de la Guardia Nacional de infanteria del Departamento del Rosario, de conformidad á lo que establece el Superior decreto del mismo Gobierno de fecha 1.° de setiembre de 1862, debiendo ser dividida en dos batallones 1.° y 2.°

Al anunciar esta órden del Exmo. Gobierno, el infrascrito se lisongea ante las repetidas pruebas de patriotismo que tiene dadas en obsequio del pais, y en momentos en que el Gobierno de la Nacion hace un llamado á los ciudadanos Argentinos, á consecuencia de la invasion vandálica hecha en el territorio de la provincia de Corrientes por el Gobierno Paraguayo, de que vd. será uno de los primeros que acudirá solicito á ocupar el puesto que en estos casos nos designa la ley á todos los argentinos.

Dios guarde á vd.

Marcelino Freyre.

¡A ENROLARSE!

El Sr. Gefe Politico acaba de espedir el siguiente edicto, sobre el que llamamos la atencion de todo el mundo, para que nadie pueda alegar ignorancia:

Edicto.

Estando ordenada la organizacion de toda la G. N. de infanteria de la ciudad del Rosario, dividida en dos batallones 1.° y 2.° por disposicion vigente del Exmo. Gobierno de la Provincia, contenida en el Decreto fecha 1.° de Setiembre de 1862, el Gefe Politico del Departamento, en virtud de instrucciones que ha recibido, para su cumplimiento, previene:

Que todos los habitantes de la ciudad que de conformidad á la ley de la materia deberán hacer parte de la Guardia Nacional, desde la edad de 17 hasta la de 60 años; se presentarán dentro del mismo término de cuatro dias para ser enrolados; los del 1er. Batallon en la Plaza 25 de Mayo y los del Batallon 2.° en la laza del Mercado.

Los habitantes que componen el 1er. Batallon, segun el espresado Decreto, son los que tienen sus domicilios desde la calle de la Rioja acera que mira al Sud hasta los confines de la ciudad que miran al Norte, teniendo por limite al Este el Rio Paraná y al Oeste ocho cuadras de la Plaza principal.

La parte de poblacion que compone el 2.° Batallon, es la comprendida desde la calle de la Rioja acera que mira al Norte hasta los confines de la ciudad al Sud, partiendo desde la misma calle, y teniendo por límite al Este el Rio Paraná y al Oeste la misma estension señalada para el primer cuerpo.

Al mismo tiempo, esta Gefatura, previene, que el ciudadado que no se hubiese enrolado dentro del término ante dicho, queda sugeto á las penas establecidas en las disposiciones vigentes.

El Comandante D. Josè Fidel de Paz, ha sido encargado del enrolamiento y organizacion de los referidos cuerpos y de proponer los Gefes y Oficiales que deben mandarlos.

Rosario, Abril 24 de 1865.

Marcelino Freyre.

Catamarca.

Tenemos fechas de aquella provincia hermana, hasta el 12 del presente.

Hasta esa fecha se ignoraba en Catamarca el ultraje hecho por el déspota paraguayo al pueblo Argentino.

El Gobernador propietario sigue con gran èxito haciendo la visita á los pueblos de la campaña.

El 4 del corriente se hallaba en el departamento de Andalgalá, donde habia sido recibido con entusiasmo por todos los habitantes de aquel.

Un párrafo de carta nos refiere lo siguiente:

«Entraron todos los que acompañaban á S. E. el Sr. D. Victor Maubecin por la calle principal, y en todas las casas se ostentaba la bandera celeste y blanca.

«Un inmenso concurso invadia toda la calle, victoreando al Sr. Mabecin, que llavaba con su presencia el progreso y la felicidad del Departamento.

«La guardia Nacional reunida en la Plaza del Fuerte de Andalgalá en un número crecido, hizo los honores al Señor Gobernador D. Victor Maubecin, y luego de hospedado este en la casa preparada de antemano, todo lo mejor de la poblacion fué á felicitarle por su arribo y por los grandes bienes que de ella aguardaban.»

Victoria.

Tenemos el *amigo del Pueblo*, hasta el 23 del presente.

La actitud del General Urquiza habia despertado el mas grande entusiasmo en el pueblo de la Victoria.

Todos se preparaban á asistir el 26 á *Calá*, punto de reunion dado por el General Urquiza.

Vapor «Uruguay.»

Este vapor sale hoy para la Concordia y Salto haciendo todas las escalas de los puertos del Uruguay.

A las 10 de la mañana.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Se recomienda á los señores miembros de esta corporacion la mas puntual asistencia á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 7 1[2, en el local de costumbre.

Pedro Gimenez.

Secretario.

Voluntarios de la Inspeccion.

Dias pasado se dijo en un suelto que algunos gefes de la Inspeccion se habian ofrecido á marchar voluntarios.

Esto merece una esplicacion:

Los gefes de la Inspeccion no pueden ofrecer sus servicios por que son gefes veteranos y estan enteramente á las ordenes del Gobierno.

Hacemos esta rectificacion por que la primer noticia se prestaba á malas interpretaciones, para los que salieran como para los que quedaran, á los segundos por que en caso de marchar los primeros, se supondria que no lo hacian por cobardia,—y á los que marcharan porque seria como suponerlos inutiles para desempeñar las árduas tareas que hoy tiene sobre si la Inspeccion.

Uniformes.

Empieza á uniformarse las Guardia Nacional de servicio. Ya ven pues los que atacaron á los gefes de 4.° regimiento, con tanta injusticia, que no era culpa de ellos.

Ademas de no ser del resorte de los gefes proporcionar uniformes á sus soldados, sino del Gobierno, ó de la Comisaria, que no puede hacerlo todo en un instante, debemos recordar en honor de los gefes atacados, que en algunas ocasiones, sin obligacion y obrando con generosidad, han comprado hasta uniformes de su bolsillo particular.

Pero si este hecho los honra, no por eso los obliga á sacrificios superiores á sus fuerzas.

Ademas el 4.° regimiento ha sido siempre el menos atendido en punto á armamento y uniformes, y sin embargo ha sido el mas organizado y el mas cumplidor de sus deberes en la guarnicion, haciendose siempre elogiar por su porte, moralidad y disciplina.

Cuando la campaña de Pavon, que el primer batallon estaba en campaña, el segundo hacia su servicio con una regularidad que nada tenia que envidiar á los cuerpos de linea; mientras en otros regimientos habia cuerpos de guardia q pasaban hasta cuarenta y ocho horas de servicio, el 4.° relevaba sus guardias con la puntualidad de un reloj, saliendo los destacamentos del cuartel à las ocho en punto de la mañana.

Hoy que todo esta en mal, pié como es natural, se ha acudido al 4.° regimiento, porque se suponia, y con razon, que era el mas áproposito para llenar el servicio porque era el mas organizado; y así lo esta probando, porque à las diez de la mañana, ha relevado ya todas sus guardias, apesar de los mil inconvenientes que es natural tocar, cuando la Guardia Nacional no se hallaba en servicio activo por tanto tiempo.

4.° Regimiento de Guardia Nacional.

De la Mayoria de este Regimiento nos remiten lo siguiente:

«Se previene á la Guardia Nacional del espresado, que vá á trasladarse el cuartel á la barraca de Martinez, plaza de la Concepcion en el frente que mira al poniente, donde quedará establecido el primero del entrante Mayo.»

Para el Paraná y Santa-Fé.

El vapor *Esmeralda* sale hoy en lugar de *Ibicuy* que estaba anunciado para salir á la una del dia.

Conduce carga, pasajeros y correspondencia para todos los puertos de escala.

El *Ibicuy* vendrá el Sábado para salir á los mismos puntos el Domingo á las diez de la mañana.

El "Uruguay" y el "Era".

Estos dos vapores salen hoy á las dos de la tarde para el Uruguay y puertos intermedios.

El 2.° Regimiento.

Quedará instalado definitivamente, en el cuartel de Restauradores calle de Méjico y Defensa.

Refaccion.

Se ha dado principio á refaccionar el frontispicio de la casa de Gobierno Nacional.

Seria muy conveniente que la mejora se hiciera estensiva al empedrado de la entrada, que es capaz de despedazar los piés de un pastor cansado de saltar por sobre los riscos de las montañas.

Gas.

Parece que se prepara el Gobierno Nacional á trabajar mucho de noche en las circunstancias que deben sobrevenir, puesto que se ha colocado gas en las galerias de la casa que ocupan sus diversas reparticiones.

Las muchachas de Buenos Aires.

Se sabe positivamente, que las muchas de Buenos Aires, preparan grandes regalos y cosas para los mozos que marchen voluntarios á la campaña.

Estamos seguros que ahora en que empiezen estos sublimes pronunciamientos, engrosarán las filas de nuestro ejército diez mil voluntarios.

Grandes dulces y comistragos.

Despues de escritas las palabras que van en otro lugar, sabemos que ya han regalado muchas muchachas á voluntarios que salen á campaña, gran cantidad de cosas comibles y dulces riquisimos.

Los noticieros de la «Nacion Argentina» se ofrecen voluntarios para remitir estos comistragos á los mozos que ya están en campaña, para lo cual, pueden enviar aqui las generosas muchachas, esta clase de presentes.

No era cierto.

Dias pasadas noticiamos á nuestros lectores, segun lo anunciaba la «Tribuna oriental» que el redactor de la «Reforma» habia sido reducido á prision.

Esta noticia dada por aquel diario ha resultado sin fundamento.

Gendarmes de San Nicolás.

El piquete de gendarmes que existia en San Nicolás de los Arroyos, llegó ayer para incorporarse al ejército.

La Escuadra brasilera.

La daban en *Santa Elena* y se suponia que á la fecha estaria en la *Esquina*, territorio de Corrientes.

La guarnicion de Goya.

Al saberse la noticia de la retirada de los paraguayos, del *Empedrado*, la guarnicion de Goya recibió órden de quedar en el pueblo.

La guarnicion de Goya, llena de valor y de entusiasmo pidió, sin embargo de esa órden, salir á incorporarse á las fuerzas que van á batir á los paraguayos.

Esta gracia se le fué concedida, y marcharon voluntarios, todos, quedando el pueblo guardado solo por estrangeros.

Hé ahi unos soldados valientes.

Virasoro.

Como se verá por la carta del Gobernador Lagraña, se confirma la noticia de que Virasoro habia sido nombrado Gobernador de Corrientes por los paraguayos.

Es el primer traidor que aparece entre nosotros, y será sin duda el último.

Por lo demas, es sabido que las fuerzas paraguayas no habian llegado á mas de dos leguas de la Capital de Corrientes.

El General Paz.

Parece que el gefe de las fuerzas que ha pasado de este lado del Paraná es un general Paz, cuyo nombre era aun completamente desconocido en los anales militares.

La historia espera las proezas de este nuevo Napoleon, con sus páginas en blanco.

Concierto.

En la semana venidera las sociedades alemanas de música y canto de ambas orillas del Plata, se reunirá en Montevideo, como acostumbran hacerlo en su pais natal todos los años, para dar un gran concierto, vocal é instrumental.

Varios de los artistas de Buenos Ayres irán á Montevideo á tomar parte en esta fiesta.

Una de sus novedades será la ejecucion de un trozo musical, escrito por el Sr. Nenber, para piano, orquesta y campanillas.

D. Joaquin Suarez.

Este jóven debe partir muy pronto á incorporarse al primer cuerpo del ejército de que va á formar parte voluntariamente como ayudante del general Paunero.

El señor Suarez merece un elojio y su conducta debe ser imitada.

El Sr. D. José G. Lezama.

Este caballero, ha llegado ayer en el «Era» de Entre-Rios, segun se dice, en comision de nuestro Gobierno.

Se dice tambien, que el Sr. Lezama es el encargado de proveer el ejército á las órdenes del General Urquiza.

Congresales.

En el vapor *Esmeralda* han llegado ayer del Rosario los siguientes Diputados al Congreso Argentino.

Senador: José M. de Campos, por Tucuman.
Idem Dr. Alejo Roman, por Córdoba.
Idem Dr. Uladislao Frias por Tucuman.
Diputado Dr. Arsenio del Granillo, por Rioja
Idem Dr. Daniel Araoz, por Jujuy.
Idem José de la Quintana, por idem.
Idem Dr. Lino Carol. por Santiago.
Idem Dr. Luis Frias, por idem.
Idem Dr. Luis Velez por Córdoba.

Tres mil mujeres.

El ejército de paraguayos que ha pasado el Paraná, por las fronteras de Corrientes, viene seguido de tres mil mujeres; las cuales acompañan á los soldados hasta en el campo de batalla.

La moderna irupcion viene con el sello de la mas antigua y salvaje barbarie.

Tendrá que ver una derrota donde se encuentren tres mil mujeres!

Legion paraguaya.

Han sido nombrados por el Gobierno Nacional, para mandar la Legion Paraguaya el Sr. Iturburu, para primer gefe y al Sr. D. Juan Francisco Decoud para segundo.

Segun entendemos, la legion paraguaya vá á organizarse y ponerse en campaña muy pronto.

Felicitamos á los nombrados por el alto honor con que han sido favorecidos.

Boletines.

No nos hemos creido en el caso de dar boletines ayer, porque las noticias que publicaron nuestros cólegas, no han tenido confirmacion oficial.

Las noticias oficiales que se recibieron, posteriores á la salida del pasagero que hacia la relacion del encuentro, no hablaban nada absolutamente mas que de la retirada de los paraguayos, del Empedrado.

Introduccion de frutos.

Dia 26.

Constitucion.—41 carreta con 222 cueros vacunos, 250 docenas lanares, 5803 arrobas lana, 216 id cerda, 97 id sebo, y 25 id grasa.

11 de Setiembre.—39 carretas con 184 cueros vacunos, 7 caballares, 396 docenas lanares, 18 arrobas cerda, 3818 id lana, 60 id sebo, 175 id grasa, 180 fanegas maiz y 60 id trigo.

Por el tren.—187 cueros vacunos, 250 docenas lanares, 2510 arrobas lana, 11 id grasa, 1691 fanegas trigo, y 154 id maiz.

6 de Junio.—29 carretas con 50 fanegas trigo, 55 id maiz, 500 zapallos, 4,000 mazos paja espadaña, y 30 carretadas leña.

Por el tren—40 vigas urundey, 100 cueros vacunos y 80 fanegas trigo.

Himno de guerra.

Se nos dice que el autor de «Ogarita,» se prepara, á indicacion de muchos de sus admiradores, para componer un himno guerrero, inspirado por las circunstancias porque pasa actualmente nuestro pais.

Esperamos con ansiedad el nuevo himno, que debe ser una composicion digna del aplauso de las personas inteligentes, como todos los trabajos que solen de mano del Sr. Nessler.

El señor D. Juan Cano.

Se nos asegura que este caballero regalará doce ricas carteras de cirujia para servicio del Cuerpo Médico del Ejército.

Felicitamos al señor Cano por esta demostracion que patentiza su patriotismo y sus nobles sentimientos humanitarios.

Diputados en campaña.

Con el gobernador Lagrana, se hallan hoy en el cuartel general de *San Roque* los Dres. Torrent, Camelino, y Cabral, diputados al Congreso.

Sabemos que especialmente el Dr. Torrent, con el patriotismo que lo distingue, ha prestado los mas importantes servicios, contribuyendo eficazmente á la reunion de las fuerzas militares y á las primeras medidas de defensa.

El General Flores.

No llegó ayer como se esperaba el General Flores, el cual debe venir acompañado del Brigadier Osorio y del Vizconde de Tamandaré.

Hoy se les espera en la cañonera de guerra brasilera Maracaná.

El General Caraballo.

Segun nos escriben de Montevideo, el general Caraballo le ha pedido al General Flores, acompañarlo en la cruzada al Paraguay.

El General Flores ha aceptado el generoso ofrecimiento del valiente oriental.

Los blancos.

Nuestro cólega del Salto, el *Eco de los Libres*, asegura que los *blancos* que se hallan actualmente en la Concordia, al leer la proclama del general Urquiza, se pusieron *verdes*.

Agentes de Lopez.

Personas llegadas de Goya y del Paraná, nos aseguran que todos aquellos pueblos se hallan llenos de espias del gobierno Paraguayo.

Las autoridades de la República deben de ser muy severas con estos caballeros de industria.

Jujuy.

Se lée en el *Cosmopolita*:

Hemos tenido el gusto de hablar largamente con el Sr. D. Juan Llerena, de San Luis, sobre los medios de atraer á esa provincia una corriente de inmigracion. Una conversacion con ese inteligente señor, nos ha procurado muchos datos sobre esa provincia que ignorábamos antes. San Luis está perfectamente resguardado de los indios, no solamente por las fuerzas militares en las fronteras, sino lo que es mas importante, por tener relaciones con las tribus limitrofes. Nosotros siempre hemos creido que era mas barato y seguro comprar la amistad de los bárbaros, que fiarmos enteramente en las armas.

La Provincia de San Luis tiene reservado para formar colonias estranjeras algunas secciones de los terrenos mas valiosos, no solamente en esa provincia sino tambien en la República; estando al Norte, enteramente fuera del alcance de invasiones.

La region montañesa de Córdoba de San Luis, está reconocida como inmejorable para toda clase de agricultura y ganado. Es de donde viene la lana, que por su limpieza y el largo de la hebra, alcanza aqui los precios mas altos.

Entre el llano que abraza la provincia de San Juan y la Rioja y las pampas litorales, se levanta la importante cadena de cordilleras conocidas con el nombre de sierras de Córdoba, que van á morir en las pampas de San Luis. El valle que forman las dos sierras, es regado por el rio de agua dulce del Rosario Allí reina una continua primavera mas bien fria que caliente y admirablemente adaptada para la cria de oveja de lana larga, de trigo, papas y todos los productos de los climas templados de Europa.

Las faldas de las sierras son hermosos terrenos hondeados cubiertos de ricos pastos y llenos de yerbas odoriferas. Allí pueden crearse las mejores razas de ganado lanar y vacuno. En el valle los terrenos son inmejorables y el rio ofrece inagotables recursos para la irrigacion.

Este paraiso está ofrecido por el gobierno de San Luis á los inmigrantes bajo condiciones mas favorables que las ofrecidas por cualquier otra provincia.

Entendemos que la comision de inmigracion va á ocuparse desde luego de este asunto, pues se cree que no hay puerto en la República que ofrezca tanto aliciente á la inmigracion suiza como el valle del Rosario. Yá esto se agrega que el gobierno de San Luis, con un desprendimiento y sabiduria que ningun gobierno ha mostrado hasta ahora, ofrecerá condiciones tan ventajosas á los inmigrantes; que no podemos dudar de que, una vez arregladas las bases, hecho un plan de los terrenos, y determinado la accion del Gobierno, la propuesta que la comision de inmigracion mandará á su agente el señor Beck, ha de inducir inmediatamente una grande inmigracion.

La guerra paralizará nuestros esfuersos en algo, pero pronto se sabrá que en lugar de perjudicarnos, esta guerra es lo que necesitábamos para afianzar la paz y prosperidad de la Nacion.

La cuestion de Córdoba.

Segun ha circulado ayer, la cuestion de Córdoba ha sido arreglada por el Comisionado Nacional Dr. Rawson.

Paraná.

El *Litoral* hasta el 22.

De este periódico tomamos los dos sueltos que van en seguida.

REPRESALIAS.

Despues del inicuo apresamiento de nuestros dos vapores, la represalia es muy legal.

El Gobierno Paraguayo tiene en esta ciudad dos hermosas casas que deben inmediatamente ser vendidas por cuenta de la Nacion.

La guerra debe hacerse con las represalias del caso.

REUNION DEL EJERCITO.

Anoche llegó chasque de San José trayendo la proclama que publicamos en otro lugar y la órden de citar las divisiones del Departamento.

La reunion del ejército es para el 26 del corriente y deben verificarse en el antigno campamento de Calá.

El mismo periódico se ocupa del atentado de Lopez condenándolo enérgicamente.

Gualeguaychú,

Es grande el entusiasmo que se ha apoderado del Pueblo de Gualeguaychú.

Tenemos fechas de allí hasta el 25 del corriente, y nos dicen que se han presentado inmenso número de voluntarios.

Las divisiones, llenas de ardor y de entusismo, han empezado á marchar para Calá.

Revista médica.

Se ha repartido el núm. 2 del 2.° tomo de la Revista Médica Quirurgica, correspondiente á la 1.ª quincena de Abril:

En la *Revista de la quincena* dice:

Muy poco tenemos que agregar à nuestra última revista sanitaria.

El sarampion continua manifestándose con un carácter generalmente benigno.

Algunos señores de la sociedad médica Práctica llamaron la atencion, en la última sesion, sobre la gravedad del sarampion en varias casas de adultos que habian asistido.

Siguen tambien las diarreas cólicas, la disenteria, las fiebres gàstricas y tifoidea.

En cuanto á las antiguas diftéricas se han presentado mas casos, entre ellos algunos con sintomas crupales que ocasionaron la muerte.

Vencimientos.

A cincuenta mil pesos fuertes ascendieron ayer.

Infanteria de Marina.

Con este titulo va á organizarse una compañia en la Capitania del puerto que hará el servicio que le corresponde.

La oficialidad segun hemos entendido se compondrá de los empleados de esa reparticion, y su comandante será el Sr. D. Dalmiro Segui.

Vencimientos.

Ayer Miércoles, los vencimientos en la Bolsa de Comercio ascendieron á 50,000 pesos fuertes.

La Favorita.

Segun entendemos, el Viernes se ejecutará en el teatro de Colon, esta hermosa ópera del maestro Donizetti.

La parte del tenor está encomendada al Sr, Pozzolini.

Este artista está captándose muchas simpatias en uuestro público.

Suicidio.

Los diarios del *Paraná*, refieren la siguiente desgracia.

,,Ayer á las seis de la tarde recibió aviso la Gefatura Politica, que el italiano Lorenzo Camera antiguo portero de la casa de gobierno, y ocupado hasta ahora, como peon en el servicio del alumbrado público, habia caido al aljibe del mercado,

El aljibe del mercado es inmenso, y aunque inmediatamente se procedió á tratar de salvar á ese desgraciado todo fué en vano, máxime cuando de las informaciones, y despues con presencia del cadáver se comprendió que el infeliz habia buscado como dar fin á sus dias.

Sacado el cuerpo, se le encontraron muchos fierros en las faltiqueras y otros atados á las piernas.

El suicidio ha sido muy premeditado, pues en el cuarto que habitaba en el mismo mercado, se halló en la cama que habia tratado de formar un bulto como si estuviese una persona, poniéndole una cruz negra, pintada con tinta en la parte que corresponde al pecho. En muchas partes de la habitacion habia pintado otras cruces, reproduciendo esta forma con todos los útiles del cuarto, hasta con un mortero y su pison.

Desgraciado, que no halló en ese divino simbolo un consuelo para los males que pudieron aquejarlo!

La vida de Lorenzo Camera era àjitada por un carácter nervioso que se revelaba frecuentemente, aunque siempre se demostraba muy festivo.

Gran parte puede haber tenido en su extrema resolucion, la bebida de licores, de que últimamente abusaba.»

Enrolamiento.

No olviden nuestros lectores que el 30 del corriente vence el plazo fijado por el Gobierno. Terminado él, se procederá á una visita domiciliaria.

Armas.

No olviden los ciudadanos que tengan armas en su poder, que están invitados por el Gobierno à devolverlas al parque de artilleria.

Este es hoy un deber de patriotismo.

Voluntarios.

A medida que el bárbaro atentado de Lopez vá siendo conocido en la República indignada, las filas del ejército se engrosan por jóvenes decididos á vengar la injuria sangrienta.

Cada dia se presenta nuevos voluntarios.

Ultima hora.

Tuvo lugar la reunion de estudiantes—el entusiasmo exaltado y patriótico de aquellos se calmó un tanto con la noticia que les dió su Presidente de haberle asegurado el Sr. Ministro de la Guerra, que hoy se espedirá el decreto señalándoles cuartel, y organizándolos en cuerpo.

Despues daremos los detalles.

CRÓNICA LOCAL.

La planta exótica.—Esta preciosa produccion de Larra, subió en la noche del Domingo á la escena del teatro de la Victoria.

El nombre del autor era una recomendacion, de una obra digna por su mérito intrinseco de llamar la atencion de las personas inteligentes.

El pùblico mejor aconsejado que en la noche del jueves pasado, no dejó á la *Planta exótica* en el abandono á que condenó *El hombre de mundo*.

Todas las producciones que llevan el nombre de Larra, encierran alguna leccion de austera moral, ora contra la traicion, ora contra la impureza, ora contra los odios de familia, ya contra el orgullo, ya contra el juego. En una palabra, este jóven ha tratado de correjir en cada uno de sus dramas, un vicio de la sociedad moderna y de ofrecer una corona á la virtud contraria.

En *La Planta exótica* se condena la rehabilitacion de las mujeres perdidas; es decir, la justificacion de los vicios de la *Traviata* y de *Dalila*, la heroina del drama frances de ese nombre.

Nuestra pluma, sino nos lo prohibiera el espacio de que disponemos y las condiciones de nuestro diario; muestra pluma, deciamos, se dislizaria por muchas cuartillas de papel, para hacer el juicio de este último drama; y concluiriamos recomendando á los padres que siempre que se pusiese en escena, llevasen á sus hijos á presenciar su representacion.

El Sr. Vilardebó, comprendió su papel protagonista, cual solo puede comprenderlo un padre que educa á sus hijos en los sanos principios, que forman la moral de la *Planta exótica*, reasumida en estos dos versos:

«No hay virtud sin religion,
«Y no hay amor sin virtud!»

Lo felicitamos muy cordialmente, por el sentimiento esquisito que imprimió á su papel, en el cual no hizo sino reflejar las virtudes privadas, que tienen asiento en el hogar del padre que respeta la moral, á despecho de la moda y de todas las tentaciones de la *libre* filosofia.

Las demas artistas que le acompañaron, secundaron bien al Sr. Vilardebó, especialmente la señora Carbajo, y los señores Cuello y Garcia.

Esperamos, que atendiendo la escelente acojida que ha recibido este drama, vuelva á subir á la escena de la Victoria, á la mayor brevedad.

Sortijas paraguayas—Una amiga nuestra, incesante *regadora* por el triunfo de las armas argentinas sobre las del gobierno del Paraguay, y gran amiga de las sortijas paraguayas, nos dice que en recompensa de sus oraciones y de todas las argentinas, esp que le traigamos del Paraguay como dos neladas de sortijas, que ella se cuidará de partir entre las patriotas. Es necesario co placer á estas buenas muchachas, gra amigas de la Guardia Nacional, cuyos tri fos piden y celebran con sus oraciones.

Una vocacion—Cuantos dolores de cab za, me cuestas, hijo mio! decia una madre su hijo.

—Desengáñese vd. señora, contestaba rapáz, yo no soy para lectura, soy para o cio!

Una opinion facultativa—Un enfer de un ojo, decia á un amigo suyo:

—El médico dice que me quedaré tue pero que no perderé el ojo.

Rogativas—Ayer salió por las calles procesion que todos los años sale en dia a loga, rogando por la salud del pueblo y la prosperidad de la sociedad. Una nume sa concurrencia la seguia.

Eclipse—Anteayer tuvo lugar un ecli de sol, casi fué total. A esa hora se decl un fuerte viento, lo que le daba un caráct imponente á la naturaleza.

Un hombre recto—Durante la vida d Sr. D. Apolinario Heredia, la maledicen no pudo nunca ensañarse contra él, de u manera audaz y descarada. Sin embarg murmuraba por lo bajo, y decia: es homb de dinero, acopia oro, tiene un gran caud

Muerto el Sr. Heredia, en el dia en que le daba sepultura en el atrio de la iglesia que habia sido cura durante muchos años, en que la sociedad de Buenos Aires hacia elojio demostrando un público dolor, en los corrillos solia oirse de cuando en cua una voz que decia: era muy rico! era millo rio! como tratando de eclipsar el brillo de virtudes, con el brillo de su oro.

Durante algunos dias despues de su mue te, la voz continuó cundiendo. hasta q hoy se ha venido á descubrir la verdad de fortuna del Sr. Heredia.

Los caudales de este Creto, asciende *seis mil quinientos y tantos pesos* m[c.

La renta que le producia su curato, el repartia á los pobres, pero á esos pobres q no pueden pedir de puerta en puerta un pe zo de pan. Los apuntes particulares d muerto llevados de su puño y letra hasta noche de su defuncion, comprueban las gr des cantidades que repartió en vida, sin q el mundo lo supiera.

Este noble sacerdote no ha dejado sinó cantidad arriba citada, y la ropa necesaria p su uso, en una proporcion que apenas le canzaria para andar limpio.

En el cielo Dios habrá multiplicado en be diciones para el justo, esos caudales que se atribuian y que nunca poseyó, porque de manos pasaron á las de los pobres.

Funcion patriótica—En la semana ve dera se dará en el teatro de Colon una fu cion patriótica, en que se cantarán los hi nos argentinos, brasilero y oriental, y v rios trozos de música guerrera de divers óperas.

Esta funcion es dedicada al ejército de B nos Aires, que marcha á pelear por la liber del Paraguay, y á salvar á la bandera na nal del grave insulto que le ha inferido, bárbaro tirano de esa República aherrojad

Hilas—Seria muy conveniente que damas de Montevideo, á Entre-Rios y San Fé, se decidierán á imitar á las nuestras hacer hilas, para que sobrara en vez de tar, un articulo tan necesario y que no pue comprarse en las boticas, de la misma cal dad, que cuando sale de las casas de famili Las autoridades de estos pueblos, deben hac lo que el Sr. Comisario de Guerra de la N cion, pedir hilas y vendas á las señoras.

Los consejos maternales.

DOLORA.

Perdona, oh, madre, á tu culpable hija,
Antes que exhale su postrer suspiro,
Porque ya en torno de mi lecho miro
La atmósfera fatal que lo prefija,

Un negro instinto, un poderoso influjo,
Hizo triunfar del alma, á la materia,
Y odiar la noble y púdica miseria,
Por la miseria impúdica del lujo.

Loca olvidé tu maternal consejo,
Y en pós volé de la ilusion mundana,
Oh madre, por favor cuida á mi hermana,
Y haz que se mire siempre en este espejo.

Dile que tuve joyas y diamantes
Y todo cuanto adorna á los placeres,
Y que la reina fui de las mujeres,
Y la gloria sin par de mil amantes.

Que hollé la seda con mi pié liviano,
Y orné mi frente con divinas flores,
Y entre aromas y luces de colores,
Cuanto inventó mi mente, hallo mi mano.

Mas dile que tantisimas delicias
Esconden en su seno la deshonra,
Porque yo las compré, vendiendo la honra.
Y vendi, por comprarlas, tus caricias.

Y que aquella que ayer era envidiada.
Del mundo vano en el recinto estrecho;
Muere hoy de un hospital en el vil lecho,
De todos maldecida ú olvidada.

Porque es sentencia q' aunque á pocas cuadre,
Dictóla Dios, imprescindible y fija:
Desgraciada será siempre la hija
Que no oyó los consejos de la madre!

Tomás Gutierrez.

Abril 11 de 1865,

Señor cronista—En la crónica de la Nacion Argentina correspondiente al número de ayer, hablando de loe jóvenes que estudian en las Escuela de Artes y Oficios y que han ofrecido sus servicios al Gobierno para la guerra con el Paraguay, dice V.: que el Sub-teniente Uriburu habia sido removido de dicho establecimiento, pero que el Gobierno habia ordenado volviera de nuevo á él.

Como lo que V. dice puede dar lugar á interpretaciones diferentes por la vaguedad con que lo hace, voy á permitirme manifestar lo que ha habido, á fin de que V. se digne esplicar lo que ha dicho.

El Sub-teniente Uriburu, apenas supo que el Gobierno Nacional se disponia á vengar el ultraje inferido al Pabellon Nacional por el déspota del Paraguay, corrió presuroso, como oficial nacional, á ofrecer sus servicios. Ellos fueron aceptados y se le dió de alta en la legion militar. Pero el Sub-teniente Uriburu no estaba todavia curado de un balazo que recibió en la pierna, y es por eso, que el Inspector General de Armas dió contra-órden y mandó volviera á la Escuela de Artes y Oficios donde estaba estudiando, hasta tanto sanara completamente de su herida.

Tal es el hecho que ha tenido lugar, y que espero que no trepidará en publicar.

De V. atento y S.S.

N. N.

Diálogo—

—Que se dice de nuevo?

—Poca cosa casi nada hemos adelantado.

—Y Virasoro?

—En Corrientes, eso es cosa vieja.

—Y Derqui.

—Se ha proclamado Presidente de la República—yo lo garanto, esa noticia no ha sido desmentida.

—¿Se sabe ya el motivo por el cual los Norte Americanos mandan doce buques de guerra al Rio de la Plata?

—Oh! si, si; los mandan para el caso en que los paraguayos tomen la ciudad de Rio Janeiro y quieran avanzar las propiedades de los norte americanos residentes allí.

—Hombre, esa version tiene todos los visos de probabilidad.

—Y la España que dice.

—Oh! su majestad católica se ha frotado las manos de contento al saber la intentona del Paraguay.

—¿Que me dice usted?

—Lo que usted oye.

—Y como se califica usted semejante proceder.

—De la manera mas sencilla. Su majestad la reina de España sabe perfectamente que en la República Argentina tiene muchos súbditos.

—Cierto, cierto; ayer mismo veia en una papeleta el número 16,742' lo que representa igual número de patacones en ls caja del consulado español]

| Pues ahi tiene usted la razon por cual la reina Isabel se frotaba las manos.

—Y las demas potencias estranjeras que dicen.

—Cosas muy importantes. La càmara de los comunes en Londres ha remitido al presidente de la càmara de los lords una nota pidiéndole que félicite al présidente Lopez à nombre de la Inglaterra, por haber declarado la guerra á la República Argentina, pues de este modo va á abrirse un nuevo mercado al comercio.

—Ah!

—Y ya sabe usted que esta Inglaterra siempre tiene hambre de mercados.

Francia està á la espectativa, la Italia ha pedido al señor Barbolrni un mapa del Paraguay--Turquia ha mandado una pipa al general Mitre, el Emperador de Rusia ha regalado

la Crimea á Paunero y doce esclavitas para el estado mayor.
s mas noticias.
cias, adios.
—En las actuales circunstancias, lica Argentina debe marahar á la la música de su himno especial, especial el momento porque pasa. s compositores deben inspirarse en justicia! que ha lanzado la República sus ofensores, y en favor de reada al Paraguay! sica inflamando el corazon de los los ayuda á ganar las batallas.
—Ayer ha recibido el grado de doces, el inteligente jóven D. Emilio , que ha sostenido ademas las siproposiciones:
racion de guerra no es necesaria ciar las hostilidades.
rta falcidica existe aun en nuestra ra.
rimera replicó el jóven Enrique B. segunda el Sr. Vicente Martinez.

de la Victoria--Esta noche se pondrá en dicho teatro el aplaudido Eguilas, titulado *Verdades Amar* que aun conserven el recuerdo de representado en aquellos dias teatro dramático era una novedad tros, concurrir esta noche á aplau García Delgado, á cuya direccion do como entonces.

lad -Debemos una felicitacian á la de Guerra y Marina, por la acho desplegado en esto diass para las vistas del Gobierno. De muy le enviamos esta felicitacion, por deber recomendar la actividad de desvelan por el bien del pais, y an en el desempeño de sus de

local impropio—Si el cro Nacion hubiera escrito los espiri itos que publica la «Tribuna», no ado un cualquier menguado que hu lo de escandaloso aun servidor de

chachas habrian dicho que era muy s viejas habrian esclamado con voz apason ¡Que se puede esperar de un educacion!
mo no ha sucedido asi, nadie dice el asunto y todas hacen bien. n señores, la malicia co está en las n las personas que las aprecian.

unicipalidad--Ha creido que por uerra la Nacion con la casi Nacion era un motivo mas que suficiente donar por siempre la compostura sito de la calle de la Defensa, des las aguas arrearon con los materia imprevisitadamente se habian pues

uedará pues durante este invierno y siguientes, en el mismo estado, ria ha de haber jentes que nieguen de la materia!
an ustedes que esa es alucion á los lea, no señor, es alucion al puente

unicipales lejos de ser inertes, son vos y mas que activos muy estra

vean ustedes una prueba de la actitud: s estraña que se puede imajinar. ba de componer el puentecito, ¿dón ustedes que se depositaron los materiales ra esta compostura? -En el mismo o, en el canal precisamente que to aguas cuando llueve.
e dá lomismo que depositarlo en la Niagara.
n raramente activos los municipales telijentes sobre todo?
—Las siguientes no han sido aten serán jamas.
el mal empedrado.
el tren del Norte.
la empresa del alumbrado á aceite.
los agentes policiales.
los rematadores de algunos ramos les.
el monopolio de las provedurias al

ecta---Un caballero que queria despedir una visita que le importunaba, dijo ne pasadas las once.
e casa estarán mis hijos á esta ho ndo al prójimo.

to.---Debe tener lugar en Montevi próxima semana un concierto dado os alemanes, al cual asistirán mu s artistas de esta ciudad.
se tocará una fantasia del Sr. Nenber no, orquesta y campanillas.

umento antiguo—El Sr. D. Vicen distinguido escritor y cronista de la de Valencia, da cuenta de un hallazgo ajo relieve, que se ha encontrado em en las murallas, cuyo derribo se está ndo. Segun el Sr. Boix, este monu es una piedra de mármol negro, de etros de altura por 0,65 metros de an upa el centro de esta piedra un mag scudo de combate de 0,82 metros de 0,59 metros en su parte mas ancha. lo ostenta en un relieve sumamente las barras de Aragon en la parte in encima un casco de batalla, adornado ona real, formando la cimera el có ó dragon alado de suma delica

po superior é inferior de este escudo linda greca, compuesta de un ramaje de flores, y entre ellas dos aves s, con garras y crestas en la cabeza mas notable de este monumento es la on que se halla dentro del mismo es educida á dos palabras, separadas una por las alas y la cabeza del *Drach.* actéres corresponden al siglo XV, y mplemente *Darayo Leroy*, siendo no e la palabra *Roy* sea mas bien anti rosina que de la lengua vulgar de Va en el siglo espresado.
r. Boix ofrece sacar una fotografia de tigüedad, dando al mismo tiempo al noticia del rey, á quien se refiere esta cion.

al estilo de las de Pompeya—ncipe Napoleon ha hecho construir avenida Montaine, cerca de los Cam seos, una casa segun el modelo de las biertas en las ruinas de Pompeya. ues ha tratado de venderla porque la sa Matilde no ha querido habitar. Se que el principe piensa dar en dicha casa ante el domingo de Piñata, al que las se han de concurrir con dominó y los ca os con su trage usual.

El si

DOLORA

niña—En una noche de calma
Al huerto bajé cantando,
En donde al pié de una palma,
Me estaba ansiosa esperando
La otra mitad de mi alma

Con el corazon turbado,
Al pié del árbol hermoso,
Corrí á sentarme al lado.
Del mancebo enamorado
Por quien vivo sin reposo.

El entonces fijó, en mi
Sus ojos con embeleso,
Y luego me dijo asi:
"¡Mi vida! ¿ me das un beso?"
anciana—Y le dijiste?.....
—Que *si!*

—Esa palabra imprudente
Que dijo tu labio ardiente
Siempre el infortunio labra
De la muger inocente:
Es maldita esa palabra!

—En su santo frenesi
Rodeándome con su brazo,
Me dijo tambien asi:
«Me das, mi amor, un abrazo?»
—Y le dijiste?.....
Que si!

—Inocente pecadora!....
—¡Tiembla, cuitada de espanto
Que esa palabra traidora
Que dijiste al que te adora.
Cuesta raudales de llanto!

—Vienes, anciana, en tu duelo.
Con tu acento de amargura.
A echar un fúnebre velo.
Sobre el purisimo cielo
De mi amorosa ventura.

Mas por si acaso mañana.
Llega mi amor á venir,
El mal para prevenir,
Enséñame, ahora, anciana,
Lo que le debo decir.

—Es inútil ¡ay de mi!
Que yo te aconseje á ti
Que siempre le digas no,
Sabiendo, como sé yo,
Que *siempre* dirás si.

Pedro Iparraguirre.

CRÓNICA DE POLICIA.

Presos.—Los entrados desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron 5 argentinos, 3 italianos, 1 oriental y un español. Total diez presos por causas leves.

Hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad novedad ninguna notable.

De esos diez presos tres son casados, y los siete restantes solteros y la edad de 18 á 45 años.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 26 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	ps. 114,103
Primer precio..............................	27.40
Siguientes.....................................de	27.45 á 27.40
Sabado 29 y 30 de Abril.............	27.40 á 27.45
Varios plazos................................	27.45 á 27.60
Ultimo al contado........................	27.50

Frutos

En las plazas y depósitos:

700 cueros vacunos campo	ps. 96 pesada
500 id id matadero	100
400 id id	100
200 id id	113
410 id id campo	98
300 doc. cueros lanares al barrer	75 90 dna
200 id id id id	92 98
70 id id id libres de desecho	160
1500 arrobas lana mestiza buena	80 ps. 82 arba.
1000 idem idem regular	75 76
1400 idem idem regular	64 66
1000 idem idem borrega	59
700 idem idem idem	60
600 idem idem idem	58

En depósito.

3500 arr. lana mestiza buena ps. 74

ADUANA.

EFECTOS INGLESES---DIA 26.

Bayley; 1 cajon boas de lana.
Best hnos.; 8 cajones zarazas de luto, 4 id. pañuelos de algodon.
Bieber; 1 cajon coco punzó, 6 id lona ancha blanca.
Wedecgun; 5 cajones lienzo fino, 2 id bramante, 1 id coco punzó
Carlisle; 2 cajones lienzo tabla, 4 id paño piloto, 2 id bramante.
Cruchet; 1 cajon elástico para botines.
Duguid; 11 cajones bayeta, 21 id zarazas anchas, 11 id paño piloto.
Drable; 1 cajon lienzo azargado, 2 id jergas mezcla, 1 id frazadas de lana, 4 id paño piloto, 3 id zarazas anchas.
Felz; 2 cajones paño piloto.
Getting; 4 cajones frazadas de lana, 1 id uso doméstico ancho, 1 id casimir mezcla, 7 idem tohallas de hilo,
Isaac; 2 cajones sombreros, 1 id género de lana, 26 id paño piloto, 2 id medias de lana, 4 id sacos de casimir.
Milligan; 1 cajon bombasi blanco, 1 id paño piloto, 4 id zarazas anchas, 1 id género para pantalon, 6 id bramante, 4 id lienzo tabla, 2 id medias blancas, 2 id lona blanca, 1 id género para vestido, 2 id camisas de Crimea, 2 lienzo tabla, 2 id paño de la Estrella, 3 id cotin azul.
Moore; 4 cajones botas largas.
Nicholson; 7 cajones cotin azul, 1 id bramante.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES—DIA 26.

Fels Seyffert y ca.; 1 cajon casimir para paltos, 2 id tiras bordadas, 4 id medias de lanas 1 id cuellos y puños para señoras, 1 id media, de colores, 1 id camisetas de lana.
Kehlstedt y ca.; 1 cajon medias de algodon para niños.
Wedekind Fehr y ca.; 2 cajones casimires de colores, 1 id articulos diversos.
Roosen Hopman; 3 id camisas de algodon blancas,
Lezica; 1 cajon calzoncillos de algodon, 3 id camisas de algodon, 1 id id pechera de hilo.

MERCERIA---DIA 26.

Altgel Ferber; 8 cajones agua de colonia.
Maradona; 1 cajon libros impresos.
Fusoni; 11 cajones papel de colores, 1 idem marcos dorados,
Lopez; 5 cajones libros impresos.
Juan Shaw; 86 cajones sillas de madera, 3 id id de amaca,
Isaac; 1 cajon miriñaques.
Boie hnos.; 1 cajon cintas para gorras.
Duguid; 1 cajon hilo de ovillo.
Mallmann; 1 cajon corponet de seda, moños para botines, cinta negra de seda, 1 cajon acolchados de algodon.
Passmann; 2 cajones cortaplumas.
Bayley; 3 cajones merceria surtida.

COMESTIBLES Y BEBIDAS---DIA 25.

Latham; 28 cajas té.
Pestalardo; 150 id fideos, 50 bolsas arroz.
Maza; 400 alquieres fariña.
Bemberg; 4 bultos manteca.
Payró; 15 bultos yerba.
Pondal; 50 barricas azucar.
Burone; 40 barricas idem.
Patrone; 55 fardos tabaco.
Viale; 400 cajones fideos, 250 id aceite.
Burone; 15 rollos tabaco.
Hale; 6 cajones tabaco.
Delfino; 29 balas papel surtido.
Agnese; 10 cascos vino.
Costa Vassallo; 10 pipas idem,
Casaretto; 34 cascos vino.
Copello; 7 pipas coñac.
Gutierrez; 81 balas papel estraza surtida, 34 id papel blanco, 6 id estrasilla.
Burone; 55 barricas cerveza.
Costa Vassallo; 46 cascos vino.
Burone; 75 cajones ginebra.
Bonnemasson; 80 bordalesas vino, 200 cajones vino, 44 id ajenjo, 156 id coñac.
Getting; 15 cascos caña.

FERRETERIA --- Dia 26

L. J. Isaac 9 cascos zinc
Drysdale 179 chapas fierro, 25 Ton. fierro para fundicion 2000 piezas madera.
Casares 22 cascos zinc.
Fusoni Hos, 30 barriles aceite linaza: 10 id id 7 tablas para cuadros, 30 cascos Tiza 8 cajones Varniz.
Tweedie 2 cajones cuchillos de punta.
Mantels y Sfeiffer 50 Bultos baldes fierro-
Storni hers. 53 cajones hojalata'
Ejehrke 2 cajones prensas y cepillos para carpinteros.
Casares 900 piezas madera.

MARITIMA.

ENTRADAS, — DIA 26.

Rosario, vapor ingles «Iron King»
Idem, id. id. «Esmeralda»
Uruguay, vapor nacional «Era»

CABOTAGE, — DIA 26

San Fernando, lanchon «Iberia» á Nuñez et ca. 400 ar. papas.
Islas, lanchon «Teresa» á G. J. Paez á B. Perez 400 tijeras.
Idem, pailebot «Penguin» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
San Pedro, goleta «Angelita Leiguette, á Nuñez y ca. 1590 arr. lana, 112 cueros vacunos secos, 36 cueros nonatos.
Goya, goleta «Saturno» á Nuñez y ca. 7000 picanillas, 2842 quesos á la órden, 874 cueros vacunos secos, 126 id. becerro, 28 sacos lana, 21 sacos crin, 727 cueros vacunos secos, 17 cueros becerro, 5 sacos crin.
Concordia, goleta «Regina» á Nuñez y ca. 160 quesos del pais, á Tomas Marcenaro, 100 cueros vacunos, 8 bultos cerda, 9 bolsas lana, á Sallano et Etcgebarne 1691 cueros vacunos, 132 cueros becerro, 21 bolsas cerda, 40 bultos lana, 1 bolsa plumas, 1 bolsa garras.

CERRARON REGISTRO.

Amberes, barca italiana «Michele» por Green y ca. con 4296 cueros vacunos salados, 1000 id. id. secos, 200 id. potro secos 573 fardos lana, 6 id. cerda, 58,000 canillas.
Amberes, barca belga «Antuerpia» por Green y ca. 114 cueras vacunos secos, 452 fardos lana.
Barcelona, polacra española «Leonor» por F. Cibils con 10,221 cueros vacunos secos, 157 id. becerro secos, 1155 id. vacunos salados, 6 fardos lana, 60 fanegas sal.

SALIDAL, --- DIA 25.

Marsella, barca francesa «Emelie Ernestine»
Rosario, barca belga «Meteore»

DIA 26.

Amberes, barca italiana «Michele»
Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata»
Idem, vapor ingles «Mersey»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA

El Viernes 28 del corriente.
Ultima funcion del 1.º abono.
Primera representacion por la actual compañia, de la opera.

LA FAVORITA.

Por la Sra. Mariotti y los Sres. Pozzolini, Nalter, Werini.

á las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

5.ª funcion del 10.º abono.

Para el Jueves 27 de Abril de 1865.

A peticion de muchas personas se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 3 actos, titulada.

VERDAEES AMARGAS.

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde y los señores Candel, Gomez y Caraballos.
Terminando con la graciosa peti-pieza.

La CAPA DE JOSEF

A las 7 1\|2.

NOTA—Siguen ensayo las producciones nuevas «El honor y el Trabajo» y «Maria ó la Emparedada.»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 27 Avril 1865.

Grande representation estraordinaire, au benefice de Mr. Moury

PARIS LA NUIT

Drame populaire en 5 actes et 8 tableaux, par MM. Dapeuty et Cormon,
Músique entiérement nouvelle de Mr. Poppe chef d'orchestre; décors de Mr. Casanova peintre du Théatre.
Masques, marchands des halles, balayeurs, paysans, marchands ambulants, pompiers, municipaux, sergents de ville, chiffonniers etc.
On commencerá á 8 hs. vresices.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente	8 p§ al año
Idem á 90 dias de plazo	12 «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p§ mas que en cuenta corriente.	
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	15 « »

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	18 p§ al año
Por descuentos de letras y pagarés	interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á estr favor	18
Para los saldos contra nosotros	12 p.§ al año

A los depositos á pl fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Dependiente estrangero, se necesita uno que sea inteligente en el despacho de tienda y tenga quien garanta su conducta se le pagará un sueldo que le satisfaga, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á Santiago del Estero.
n571 p3 a27

A los carpinteros en la calle de Lima No. 21, se necesitan dos oficiales que sepan trabajar muebles.
n566 p3 a27

Administracion de Rentas Nacionales.

Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pasará efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciescn sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n565 p10 a27 El Administrador.

Gran concierto.

En el salon del teatro Colon, dado por Carlos Werner.
Violoncellista de la camara de S. M. el Emperador del Brasil y Carlos Schrannu.
Concertilla de pianos.

Jueves 4 de de Mayo de 1865.

Principiará á las 8 1\|2 en punto.

El Señor Nicolastendrá la bondad de dirijir la orquesta con la cooperacion de muchos profesores y aficionados.

Piano.

Allegro de Adagia del gran brio en Siféncce —Beethoren.
Fantasia tema de Moises—Shalbery.
Le reveille des feés—Prudent.
Home Sweet home—Shalbery.

Violoncello.

La poesia, adajio por cuatro violoncellos—Mercandante.
La romanesca, baile del siglo 1600—Lervais.
Souvenir de Spa. fantasia—Lervais.
Aria de iglesia comp. 1667—Fradella.
Mira la biancaluna, por violon é violoncello. —Ropini.

Calle del Parque No. 82 1\|2

Jarabe pectoral de San Vicente de Paul, anticatarral, paregórico, el mas eficaz remedio para curar la toz, la ronquera, los refrios, las irritaciones á la garganta, la toz convulsa etc. etc. Se vende en la botica de San Nicolas calle de Corrientes esquina Artes. n578 p2 a25

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel María Cazon; se ha de hacer almonedas yremate, bajo las galerias de la casa de Justicia en la tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, de una casa en está ciudad perteneciente al ausente Don Santos Muguerza, situada en la calle de Pasco No. 12, cuyo terreno se compone 8 metros 227 milimetros de frente al Oeste y 26 metros de fondo al Este, tasada en la cantidad de 58,508 pesos 83 centecimos m\|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla ascripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires. Abril 24 de 1865.
n580 p10 a25 Félix Sagasta.

Se alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar No. 92, en el núm. 81 darán razon. n579 p5 a25

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El empresario de dichas mensagerias avisa al público que desde esta fecha ha mudado sus salidas de diligencias que en vez de salir de Moreno saldrán de la Villa de Lujan para la Capilla del Señor todos los dias impares y regresan de la Capilla del Señor los dias pares
Su agencia calle de la Victoria Mo. 223.
Mayoral y dueño—Julio A. Mesquita.
Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
p3 a27 g.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Fiorida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

Oficial sastre Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 233, con un buen sueldo. n575 p3 a27

Tienda Victoria.

Calle de la Victoria No. 191 1\|2, entre Piedras y Tacuarí, nuevo surtido de tripe á 30 pesos varas.
n570 p3 a27

GREGORIO DELGADO.

Se le avisa á este individuo de nacionalidad Oriental, concurra á esta imprenta para hacerle saber asuntos de su interés.
Tambien se suplica á las personas de su relacion quieran dar noticia de su paradero.

Mucama Se necesita una que sea estrangera, se le pagará un buen sueldo en la calle de San Martin No. 71.
o575 p2 a27

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte. Se cita al ciudadano italiano Nicolaslsuardi para que comparezc ante este Juzgado en el término de 15 dias á contar desde esta fecha--Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n573 p3 a27 M. Quintana.

Teneduria de libros Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos se enseñan las cuentas; calle de Córdoba No. 799.
n856 p3 a27

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, á toda hora. n567 p3 a27

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos ssbre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.00 consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró...........	Presidente.
" " Eduardo Lumb...........	Vocal.
" " Enrique Ochoa...........	"
" " Pedro Holterhoff........	"
" " José Martinez de Hoz.....	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal
Don José Temeprley.
Don Ambrosio P. Lezica

Don Hugo Bunge
Don Luis Carrére, de la casa Apéstegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865 al terminar el segundo trimestre de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES **656,375**	**495**	PESOS PLATA **54,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1.ª GON enajenaeion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en qne se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los cepitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.§ consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se nvierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes i los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los susc ‑ átores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducs das en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á ua seccion.

Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En abez de	año.	1200	4350	9800	21500	50000
	á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una pers	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34509
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
erson s	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

Hoy Jueves 27.

A las 12 se rematará un terreno muy central, esquina á las calles de Tacuarí y Europa; tiene 17 1\|2 varas de frente calle de Tacuarí por 18 de fondo á la de Europa. Se vende en un lote ó se fraccionará en dos, dista dos cuadras de la iglesia y del nuevo mercado de la Concepcion. —Por Carlos Ristorini.
n561 p1 a27

Alabastros.

Hoy Jueves á las 7 1\|2 de la noche tiene lugar el remate del gran surtido de estos articulos y que las personas interesadas á objetos de gusto, deben concurrir á la casa de depósito y único, calle de Rivadavia No. 173. n581 p1 a27

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Tapados de terciopelo Pañuelos de tartan, vestidos de merino con talmas para niños, 61 Corrientes 61. n528 p10 a25.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antigúo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n528 p10 a25.

Se alquila

El almacen y casa núm 100 calle Defensa, tiene armazon propio para zapateria, confiteria, cigarreria ó merceria, para verlo y tratar ocúrrase alli mismo. o558 p3 a25.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosos, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores Diviesos, llagas inveteradas Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta. Se les pagará buen sueldo.

EL PERFUME DE MODAS.

AGUAFLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparoncia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Floridaen MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumeras y drogueria.

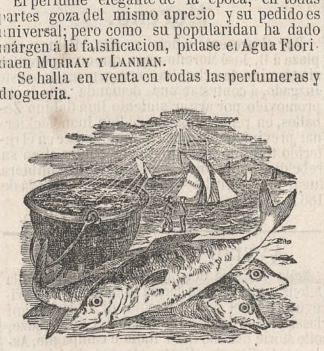

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De una casa esquina calle de Charcas esquina Ombú donde existe un almacen muy surtido

El Viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido, compuesto de 22 varas de frente á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al sud por la calle de Charcas. con 7 piezas de material, maderas de uruday, pozo, cosina, oficina, 5 piezas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único de las cuatro esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesquier informe á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El sábado 29 de abril á las 4 1\|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una linda casa nueva y moderna, calle de Chille núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 al Norte, con 5 piezas de material, cuatro de ellas empapeladas, maderas de urundey, pozo de rica agua, los umbrales son de mármol, baranda de fierro arriba, cocina, oficina necesaria.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas, mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE Y BUEN REMATE.

De una finca y todo el mueblaje calle de Independencia núm. 389,

El Sábado 29 á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una hermosa finca y todo el mueblaje calle de Independencia núm. 389 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3\|4 varas de frente al Sud, por 61 de fondo al Norte con 7 piezas nuevas de material madera de urunday, 4 empapeladas, cielo razo, 2 ventanas de reja a la calle, puertas y ventanas de sedros: umbrales de mármol, baranda de fierro, techos y pisos de toda la casa enbeldosadas, poso forma de algibe, cosina, oficina con bomba, resumidero, 3 patios, casa nueva y moderna, todo el frente está rebocado en cal, el detalle de todos los muebles es como signe:

Tres cómodas, 1 y medio docena sillas caoba, 3 mesas, 2 camas caoba, 2 mesas redondas, 1 sofá cain, 1 mesa de nocha, 2 mesitas chicas 1 piano 1 escritorio, 1 mesa de un pié, 1\|2 docena sillas americanas, 1 armario, 1 banco de carpintero, 300 varas de alfajia, 300 baldosas de techo, 1 carretilla pe mano, algunas puertas y ventanas viejas, 1 par rejas á la moderna y una infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension,

Se avisa al publico que el Rematador está autorizado por órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura,

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

El sábado 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde dor e estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3\|4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranda de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Balcarse No. 304 de poco precio.

El lunes 8 de mayo á las 4 1\|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Balcarse No. 304 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 0 varas de frente por de fondo, con 3 piezas de material, maderas duras, cocina A demas necesario

Se venderá por la mejor postura; el que desee csmprar muy barato asista al remate. Por mas permenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una linda y hermosa finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 10 de Mayo á tes 4 1\|2 de la tarde doude estará la bandera de remate.

El pormenor ira mañana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por orden de los SS. Defensa y Ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la Cabaña «Dominium Roggou» venidos en la barca «Friedrich Wilhelm Bremense» procedente de Bremen su capitan Rinhk.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto esdará principio el remate á leu alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti saogre pura de la afamada Cabaña Roggou.

Estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se requieren para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga, tupida, bien rizada, corpulentas, bien arrayadas y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar uesde hoy á examinarlos por nuestra casa, y verán un lindo lote de carneros y borregas.

Por Tomas Gowland

Eu la casa de comercio de los reñores Vallet hermanos y ca.

Calle de Rivadavia núm, 260.

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos Por los buques «Chandernagor» «Nuffor Rasinar» y «Jaaqueur.»

El miércoles 26, jueves 27 y miércoles del cornes y pñuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses y pañuelos id, rhalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pekin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, pañuelos con guarda de cachemir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de varias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, camisas Monte-Cristo y blancas de varias clases, tiras bordadas, calzoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pekines negros de varias clases, camisas de Crimea, damasco de lana, id de lana y seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frasadas de lana, cortes de chalecos de lana y seda, id id de seda y terciopelo, capas de terciopelo medias para hombre y señora, género de algodon para dantalon, tartanes, paletote y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camisetas de franela; Gran surtido de sombreros de castor terciopelo y lana para hombres y niñoss, sombreritos y gorrtias terciopelo y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de carta de varias clasel, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de sastre, estractos y aceites, botines para niños, de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para nido, perfumeria surtida, pomadas, agua de colonia, tiras bordadas, capelinas de lana para señora, guantes de cabritilla.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle de Maipú No. 12, de un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

El martes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormenor se dará despues.

Por Balbin y Plowes

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El martes 2 y miercoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el lujoso y variado surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor irá oportunamente.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos que á continuacion se espresan.

Zarazas para vestido y para camisa, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, alemanescó, género de hilo para sabanas, tohallas, manteles, colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones, mantas, frasadas de lena, generos de lana para vestidos, generos mesclas para pantalon, camisetas de lana, id. de algodon, medias para señoras, hombres y niños, camisas de medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza, enaguas y tiras bordadas, miriñaques, pañuelos y chales, pañuelos de lana, boas, pañuelos foulares, id, de cambray de seda, id. de hilo guarda de color y blancas, casimir y paño negro, casimires de color para trajes y pantalones, sombreros de castor, id. aterciopelados, paño castor, id. de piloto, liso y labrado, belitos y mantitas para de seda, chaquetones de paño piloto merino negro.

A las 2 de la tarde en punto,

Se rematará un surtido general de trajes de casimir.

Por orden del Consulado frances--2 caja. camisas 2 fardos bombasi pintado,

Por órden del Cónsul Belga.--2 fardos generos de pantalon.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. W. Wilhen lle Florida No. 196, por ausentarse del pais.

El lunes 1.º de Mayo á las 11 en punto y dinero de contado se rematará todo el menaje de la referida casa, en el mejor estado y con muy poco uso.

Sala—Un rico juego de sala de nogal compuesto de 1 sofa, 1 divan, 1 silla de brazos, 1 sillon, 12 sillas todo forrado en damasco de seda verde, b sillones forro de tafilete, 1 costurero de nogal, o piano de jacaranda con banco, 1 estante con espejo de nogal, espejos retratos, varios adornos y alfombra de tripe.

Comedor -Un aparador de caoba, 1 mesa elástica de id, sillas de esterilla, 1 juego completo de porcelanas para mesa, cristales, 1 armario de jacarandá con espejo, alfombra de tripe.

2.º Dormitorio- Una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba con espejo y mar mol, cama de fierro, 1 ropero ingles de roble para ropa de criaturas, 9 id de pino, 1 sofá caoba forro de tafilete, sillas de esterilla.

3.º Dormitorio--1 cama de fierro chica con colchones, 1 ropero, 1 lavatorio, sillas etc.

Cocina--Bateria de cocina, mesas, paños y otros objetos de uso de familia.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Srs Kohlscept y Cª calle de Maypú Nº 6

El martes 9 miercoles 10 y jueves 11 de Mayo 1 las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nueAo y variado surtido de efectas recien introdncidos en plaza, cuyo por menor se publicará oportunamente.

Por José Marquez.

Una casa antigua calle de Barcarse núm. 41 entre San Juan y Cochabamba.

El Jueves 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de conta do, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este, por 56 de fondo al Oeste, dos piezas techo de teja, y dos de madera pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Benito Ramayon

Por órden del Sr. Luez de paz de la catedral al norte, de la fonda de D. N. Choran en el paseo de Julio Nc. 10 el viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, y al mismo tiempo algunos muebles usados, ropa hecha y demas artículos que estarán á la vista, que no se detallan por mucha estenciou..

Por Aldecoa y Font.

De una casa central.

El jueves 27 del corriante á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por órden de su propietario la linda casa situada en la calle de Suipacha No, 274 con 7 habitaciones cómodas, un corredor, pozo de válde y las oficinas necesarias edificada en terreno de 9 varas de frante por 65 de fondo. Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores Rivadavia 80.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Gazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel García de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 30 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en seseuta mil pesos moneda corriente, debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Amas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

POR EL MISMO.

De terrenos bien situados, tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:

Calle de Parque entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Sur por 62 1\|2 de fondo-

Calle de Tucuman entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 33 y 3\|4 de fondo.

1 lote de 10 varas de frente al Norte por 63 y 3\|4 de fondo.

POR EL MISMO.

De una buena casita,
Situada calle San Juan entre las calles de San José y Lorea.

El Domingo 30 del corriente á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita cuya venta es indispensable en ese dia.

Edificada á la moderna en terreno de 8 1\|2 varas de frente al Sud por 50 á 55 de fondo, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, cosina, poso de rica agua etc. Lo edificado está todo rebocado y está dispuesto para seguir un gran edificio: concurran los interesados pues tiene que venderse.

POR EL MISMO.

De dos terrenos y de una casa,
Situados callo del Perú núm. 512 porton del corralon y núm. 514 de la casa, entre las calles de Garay y Brazil

El Domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

29 1\|4 de fondo con pared á la calle y porton, una casa de 3 piezas en terreno de 12 1\|3 varas por 29 y 1\|4 de fondo. Un terreno con 7 1\|3 varas de frente por 29 1\|4 de fondo.

La casa y los 2 terrenos son linderos, se venderán en un lote ó fraccionadose.

Fijense los interesados en la hora de las 3.

POR EL MISMO.

De un terreno cenfral situado esquina á las calles de Tacuari y Europa, lindero con 4 casas nuevas y frente á un gran edificio de D. Jose M. Estrada.

El Jueves 27 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

El frente á la calle de Tacuari mira al Este, y tiene 17 y media varas por 18 de fondo á la calle de Europa. se venderá en un lote ó se fraccionará como sigue:

Primer lote--Rsquina calle Tacuari 9 varas de freute al Este por 18 de fondo.

Segundo lote--8 1\|2 varas de frente á la calle de Europa por 18 de fondo.

Nota—Este terreno dista dos cuadras de la Iglesia y del nuevo mercado que va á edificarse en la plaza de la Concepcion.

Por Severo G. Soto.

De una linda casa.

Calle de las Artes No. 299, á tres cuadras de la iglesia de San Nicolas.

El Sabado 29 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura la referida casa cuyo terreno y edificio se compone de 8 3\|4 varas de frente por 75 de fondo, 8 lindisimas piezas, cocina, pozo, jardin, etc. sala y antesala con portada, cielo razo, empapeladas, sobre marcos y pisos de tabla Por mas pormenores al rematador calle del Buen Orden No. 179.

Florencio Madero y Ca.

De noche.

En la calle Cangallo No. 72.

Ultimos lotes por ausentarse su dueño del pais.

De objetos de mármol, ágata y alabastro.

El Jueves 27 del corriente á las 7 1\|2 de la noche se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado, el resto del cargamento perteneciente á los Sres. Palmieri y Bolognese, que se ausenta del pais, consistiendo en, floreros, fruteras, candeleros relojeras, perros, canastitas masetas elegantes como para poner plantas é infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Nota—En razon de no ser mas que una sola noche la venta, se recomienda la asistencia á la hora indicada por haber mucho que vender.

POR EL MiSMO.

De órden del señor Juez Comisario Don José Maria Galup.

En su casa Bolivar 96 y 98.

Siendo sumamente pequeño el local donde estaba establecido el fallido Don Juan Bonello, el juez Comisario ha ordenado que la venta de los efectos pertenecientes á dicho fallido se haga en casa del rematador.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado las existencias del fallido Bonello, consistiendo en, sombrillas, corses, medias diversas clases, vestidos grandes y chicos, zarazas, cortes escoceses de lana, pañuelos crespon, carteras, encelos, velos negros, perfumeria, tiras bordadas, corbatas, gorras, pañuelos de manos, camisolines, mangos y cuellos, pañuelos de seda, capas de señoras, enaguas, manteletas, abanicos, lámparas, camisetas calzoncillos y otras porcion de articulos.

Al mismo tiempo--Terminando este remate se continuara por cuenta de varias casas introductoras, á la venta al mas alto precio y de contado de los siguientes efectos:

Zarazas, lienzos, bramantes, camisas surtidas, chaquetones, pantalones de varias clases, garibaldinas, cuellos bordados, camisas en general pañuelos de rebozo de lana, escoceses, pañuelos de algodon id de hilo, medias de hombres y de señoras, camisetas y calzoncillos de punto, frazadas gruesas, bayetas, franelas, merinos franceses negros y de colores, ponchos de vicuña, id de algodon, perfumeria, sombreros, pañuelos de merino rebozo, camisas finas id á la crimea, uso doméstico, pañuelos fourares, id, gorritas para niños, piezas de paño, achishopp, aparatos para dibujos maestros, y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO,

De noche.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narbaja, calle del Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches Lunes 31 del corriente y Martes de Mayo y Jueves 3 por haber funcion de teatro el Miercoles á las 7 1\|2 en punto empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias de dicho bazar consistiendo en lo siguiente:

Juegos de mesa completos de porcelana, cristaler a fina de varios gustos, como copas platos, vasos, botellas etc. etc, estuches para navajas, bombillas de plata, juegos de té y café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para herosene, mecheros de bronce, ajedreces finos y regulares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, 1 par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas sistema Lafoncheur, alfombras y felpudos para delante de sofaes, licoreras, costureros; máquinas de café; sistema locomocion; juegos de lavatorios de varias clases; cuadros pintados y grabados y todo lo concerniente á un bazar lo cual se omite por su mucha estension: previniendo que hay mas de mil lotes.

Por Lisandro Billinghurst.

De orden del Sr. Juez de Paz de Moreno.
De 900 ovejas mestizas finas.
En la estacion de Moreno.

El Viernes 28 del corriente á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 900 ovejas meztizas finas. Estos animales estan en buena condicion y la lana se ha vendido en la última cosecha á 100 pesos.

Los interesados pueden transportarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana; la venta tendrá lugar infaliblemente por órden de dicho Juzgado.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú No. 14.
De muebles, lámparas y otros objetos.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

Un surtido de lámparas para herosene plateadas y bronceadas, mesas de caoba de comedor y del centro, una araña de bronce flamante de 12 luces, porcelana de mesa, relojes de marmol de sobre mesa, 1 rica balanza americana de 2,000 libras, 25 marcos de algarrobo para puerta de 11 y 12 1\|4, mesa de piño, bancos, sillas, una gran alfombra de pauo casi flamantes, 1 par puertas vidrieras, 3 cajones visagras, 1 toldo y fierros, varios cuadros y porcion de otros artículos objetos que estarán á la vista.

Por Antoni Zunini.

De muebles.
En su casa calle Moreno 166.

El sábado 29 del corriente á las once de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De la fonda de la Alegria sita en la calle de Méjico entre las de Bolivar y Perú por liquidacion.

El jueves 27 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias en utiles, muebles, bebidas etc., de dicho negocio y cuyo pormenor es como sigue.

Mesas con piedra mármol, bancos, confidentes de crin, un surtido general de bebidas, cuadros 1 Reloj pe pared, sillas, 2 rinconeras, cristaleria, loza, cubiertos. útiles de cocina, 1 hermosa cocina económica, Cigarros diferentes marcas, 1 resto de vinos, picos de gas y ojros artículos que estarán á la vista.

Acto continuo -- El armazon y mostrador.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca sita calle de Estados Unidos No. 465, y todo el menaje perteneciente á la misma.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca en un terreno de 8 varas de frente por, 50 de fondo 3 piezas de material edificadas á la moderna de azotea, cocina y letrina de material, maderas todas de urunday, árboles frutales, una hermosa parra de uva, al segundo patio, pozo de balde de rica agua.

Nota--Por mas pormenores al rematador calle de Moreno No. 104, de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo--Todos los muebles que componen el menage de la misma y cuyo pormenor es como sigue:

1 mesa con piedra marmol ovalada, 12 sillas asiento de esterilla, 1 sofá crin, 2 sillones, 6 cuadros, 1 Lámpara, 1 Ropero, 1 Cama fierro, 1 Lavatorio, 1 Cómoda, 1 Espejo, Candeleros, Floreros, 1 Revolver y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Del menage de la casa calle Piedras No. 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menage de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo.

Sito en la calle de Reconquista esquina á la del Paraguay 287.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Loza surtida cristaleria surtida, vinos embotellados surtidos, velas estearina, id de molde id de baño, vermouth, ajenjo, restos yerba paraguaya, azucar refinada, id habana, id pernambuco, restos arros de varias clases, sardinas, almidon americano, id del pais, caña, vino carlon en pipas, verba micionera, id parnangua, aceites embotellados, id en latas, conserbas en aguardiente. anis, coñac embotellado, vino burdeos, concerbas en almibar, alpiste dulce de membrillo, restos de quesos, de varias clases, azul, jabon de varias clases, fariña, cajones pasas de uva id de higo, escobas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Armazon, mostrador, tostador, molinillo, romanas, y otra porcion de articulos que estarán á la vista incluso un grande surtido de merceria.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio, el lunes 1 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtipo del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De la fonda cita calle de Corrientes No. 35.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

Vinos finos de todas clases, ginebra en Frascos, licores finos y ordinarios, cominillo, coñac ingles, y frances, vino Burdeo en bordalesas, aceite de Génova en latas, fideos de Génova, arroz, azucar refinada, 4 mesas, 10 sillas, 1 mesa grande con ule, bancos, 1 cama con colchones, 1 cocina de fierro, manteles, cortinas con sus útiles, máquinas para café, aceitunas, copas, tasas, botellones de cristal, cucharitas para cafe, teteras, cafeteras, tazas para cafe, platos, soperas con tapa, fuentes playas, vandejas, cubiertos finos y ordinarios, ollas, caterolas de fierro batido, armazon y mostrador, vidrieras y taburetes y demas artículos couserniente al ramo.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De tienda y merceria,

El miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo de paletos levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos para hombres y niños, franelas de pura lana blancas y amarillas, paños pilotos id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros, género para vestidos, muselinas de lana, chalies, merinos negros, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan bramantes finos, id regulares, lienzo id id, lonas y arpilleras, lonetas, brines de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la Crimea, id para marineros, id de lana id de lana blanca, id merinocal zoncillos de lana, id punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id. escoceses, listados pañuelos de seda de manos, id. de hilo blancos, lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda peregrinas de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-cristo, calzoncillos de lienzo, chaquetones ngleses, pañuelos de yerbas, id de algodon pintados, tohallas de hilo, bombasi blanco y pintado ponchos vicuña, id imitacion, cocos de la india y muchos otros articulos que estaran á la vista.

J. Milton

El Domingo 30 del corriente á las 4 1\|2 de la tarde, en la Boca del Riachuelo en la calle General Necochea, comonocido por Camino Viejo á tres cuádras del muelle donde estará la bandeja de remate, 3 lotes de terreno, en 10 varas de frente y 40 de fondo, estos terrenos no se han rematado por la creciente de anles de ayer,

Por Federico Silva.

POR EL MISMO.

Magnifico Corralon en la calle de la Esmeralda núm. 280, de 16 varas de frente por 25 de fondo.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venia por orden y cuenta de quien corresponda de aquel magnifico terreno, perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes:

Está situado entre las calles de Temple y Córdoba—media cuadra de la plaza del Temple que estará señalado con la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De objetos de alabastro, agáta y mármoles.

En el depósito calle de Rivadavia núm. 173.

El Jueves 28 del corriente á las 7 1\|2 en punto de la noche se dará principio vendiéndose pieza por pieza y á la mas alta postura de los diferentes objetos mencionados y recientemente introducidos los que desde ya estan en esposicion para que los interesados puedan examiuarlos dando á continuacion una parte solamente del pormenor por ser demasiado estenso y es como sigue:

Jardineras de diferentes tamaños, ssatuas y grupas de afamados maestros, alhajeras floreres de todas formas imitacion antiguos, fruteras con pié y canastos para flores y frutas, jarras y jsrrones entre ellos muy altos, copones, apreta-papeles, tinteros, candeleros, saleros, adornos para mesa de sala, y tantos otros objetos que como se dijo arriba no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á plazos de costumbre una porcion de articulos del ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 barriles vino jerez de 4 arrobas, 20 cajones id oporto, 80 cajones id franees, 40 barriles coñac ingles, 50 id frances, 10 cascos aguardiente fuerte, 50 cascos pimenton, 80 cuñetes de dos arrobas id id, 300 arrobas dulce de membrillo, 40 latas chocolate, 50 bolsas café en grano, 20 cajones de 8 arrobas id molido fino. 90 cajones aceite, 60 cajones vino jerez, 200 id pasas de higo frescas, 100 cuñetes aceitunas, 30 latas aceite herosene, 20 barriles carne salada, 30 sacos cominos, 25 id clavos de olor, 40 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 cajones jabon de españa, 40 cajones papel de oficio dos marcas, 10 bordalesas vinagre, 100 cajones fideos genoveses, 50 bolsas garbanzos, 25 barricas azucar, 200 petacas tabaco correntino, 20 barriles vino de malaga, 10 millares cigarros italianos, 20 id hamburgueses, 100 docenas platos de loza piedra, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se rematarán los restos de un almacen de comestibles, que consiste de bebidas emboteliadas, cristales, loza, cigarros, balanzas, tarros de cristal, mesas, bancos, etc. etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Seño por la oficina del infrascrito, en la qu estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

Ramon Mulle.
m31 30p Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en las puertas del Juzgado de Comercio, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé, No. 187, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m|c. cuyo acto será presidido por el oficial de Justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Guillermo Dowbley en la que se halla adscripto el que firma y en la que les serán puestas de manifiesto las tasaciones celebradas—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

155 p18 a11 Salvadores.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.		ps. 750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en		80,000
Una cocina y galpon		8,000
Pilares y porton de fierro en		400
Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes,		
1 casa de material techos de repia.		12,000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
4,042 árboles entre frutales y otras clases.		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejas id id.		200
4 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en.		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,51
it ad de un corral.		52
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
		ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y deligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.

n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezcan ante SS. y oficina del infrascripto, á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pagará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Ayres, Marzo 24 de 1865.
Manuel Granados.
n 203 p 15 a 13.

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores objetados en el concurso de Don Pedro Arispe, haberse recibido esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables; para que prueben la existencia de sus créditos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
u 533 p 6 a 35. Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza al prófugo fallido D. Juan Clavera para que en el término de tres dias contados desde la fecha comparesca por ante este Juzgado y Oficina de D. Guillermo C. Doubley donde se halla adscrito el autorizante, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que sino comparece se le dará por contestado.

Buenos Aires, Abril 22 d 5
n 532 p 3 a 25 Ramon Garrido.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; d id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	"
San Nicolas idem	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

vapor italiano

TEVERE.

Capitan José Barboro.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.

Vapor

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del Uruguay

Vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales
« Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1|4 p8. plata 1|2 p.8., papel 1|8 p.8. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.
(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Vicente G. Quesada.

Hamudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.

544 p30 m30

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no sol baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público.

n17 p60 m2

Café y restaurant del Comercio, calle de la Piedad No. 1 M. Grefier, avisa que hoy Eomingo tendrá á la disposicion del público su nnevo establecimiento, en el cual encontrarán toda clase de refrescos y bebidas y comestibles tedo de mera calidad y á precios modicos.

Se reciben pensionistas, internos y esternos y se sirven á la lista precio fijo y al cubre todo á precio convencional y barato; todos los dias de teatro el establecimiento estará abierto y se servirán fiambres.

n409 p5 a23

A los oficiales barberos—Se precisa uno que sea inteligente en la calle Esmeralda No. 41 1|2 se le pagará un buen sueldo.

n400 p6 a23

Costureras Se precisan en la Modista calle Piedad núm. 83.

n 538 p 3 a 25.

Abogado El que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No. 108

n335 p10 á 19 Severo Rios.

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr. Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartlomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.

n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido.

485 30p m28

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 babullos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31.

n356 p60 m1-

Para Valparaiso El dia 15 del corriente debe salir de Liverpool el nuevo vapor á ruedas de la Compañia Real del Pacifico «Pacific» de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 5 al 15 del corriente mes y saldrá inmediatamente para Valparaiso; recibe pasajeros y dinero á flete solamente, por mas informes ocúrran á Bates Stokes y Ca. Maipú 55.

n316 p15 a19

Aviso de la Secretaria del Senado de la Nacion.

A los Senadores Nacionales, se le ruega participen á esta Secretaria la fecha de su arribo á esta capital.

Organo para iglesia.

Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE

A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interesadas en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible.

n122 30p a7.

Se precisa una chica para cargar un niño, se prefiere sea italiana, como de diez á doce años en el almacen calle de la Reconquista núm. 282 ó Charcas núm. 18 esquina.

p3 a 25.

Oficial talabartero Que sepa cortar suelas: se necesita uno, y se le harán bnenas proporciones, calle Cangallo núm. 108 á toda hora del dia.

n 419 p 3 a 25.

Plano importante Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida.

n 525 p 15 a 25

BRAGUEROS. Y COLCHONES DE GOMA

PARA EMFERMO

133—Rivadavia—133

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defetos del cuerpo, sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion.

n377 p6 a21

Se alquila Una hermosa casa para negocio en la calle del Buen Orden y en el local mas comercial; es aparente para boteria por no haber alli ninguna, y los de este ramo todos enriquecen en dicha calle, tienda ú otro ramo de comercio—ofrece á mas comodidad para familia y sirve para un depósito por su estension—Para verla y tratar Piedras 255.

n 530 p 3 a 25.

MANTECA DE GRASA.

Aviso á las familias.

En la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, se reparten.

Gratis las muestras.

de esta riquisima nueva grasa de comer, todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en pnnto, mas tarde nó—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.

n370 p8 a21 La Empresa.

Pérdida de una pulsera de oro con dos rocitas de coral, el Domingo á la noche se ha perdido desde la calle de Libertad hasta el teatro de la Victoria, se le recomienda á la persona que la halla encontrado y quiera devolverla, que será generosamente gratificado, merceria de la Simpatia, calle de Cuyo y Libertad.

n378 p8 a21

Para los Confiteros Se vende la acredita da confiteria, fonda. y biliar, situado en San José de Flores dos cuadras antes de llegar á la Iglesia en la calle real.

El que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora.

n 426 p 3 a 25.

A la conveniencia Se vende el muy acreditado y conccido negocio llamado la Nueva Alianza, como á diez leguas de la ciudad camino de Chascomus, este establecimiento siempre se ha hecho negocio en el, y su dueño se desprende por tener que atender á otro negocio en la capital, para obtener los informes que se quiran ocurrase á la calle Moreno No. 68, ó al mismo establecimiento.

n364 p6 a20

Al publico Don Juan Muller hace saber á sus favorecedores y al publico en general que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370, en la misma casa se necesitan oficiales sastres y costureras.

n347 p6 a20

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado.

n51 m1 60p

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

La Comision Especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en las contratas de equipo para el ejército de acuerdo con el Comisario General de Guerra llama á licitacion pública verbal para el dia 27 del corriente á la 1 de la tarde á fin de proveer los articulos espresados á continuacion.

Infanteria.

5000	blusas paño Guardia Nacional.
5000	pantalones idem idem idem.
5000	capotes idem idem idem.
5000	mantas de dos y media varas.
10000	camisas blancas.
10000	calzoncillos idem.
5000	pares calzado del pais.
5000	idem alpargatas.
5000	corbatines.
2000	mochilas.
2000	caramañolas con correas.
2000	morrales lona.
Caballeria.	
12000	gorras de paño.
10000	camisetas idem.
8500	ponchos idem.
12000	chiripaes paño de la Estrella
24000	camisas blancas.
24000	calzoncillos idem.
Monturas.	
4000	lomillos.
4000	caronas.
4000	cinchas.
4000	cinchones.
4000	pares estriberas:
4000	pares cabezadas.
4000	pares riendas.
8000	jergas inglesas.
4000	coginillos.
4000	pares estribos de fierro.
4000	pares espolines con correas.
4000	frenos.

Se previene á los interesados que debiendo estos articulos entregarse á los 20 dias de dada la órden, se subdividirán en lotes de quinientas piezas para cada postura.

Las muestras para la confeccion, la clase de telas y medidas serán las señaladas por la comision, sin perjuicio de tomarse en consideracion las muestras que presenten los licitadores, á cuyo efecto deben antes del dia de la licitacion entregarlas en la oficina de la Comision.

El plazo para el pago será el de 4 meses sin interes á contar desde la fecha de entrega de los articulos estando conformes.

Deben los licitadores tener muy presente, que los articulos, licitados han de ser prolijamente confrontados con las muestras que han servido de base para la licitacion, y que cualesquiera diferencia que re observase dará margen á que sean desechados.

La Gomision.

Cochero Se necesita uno bueno en la calle de Cangallo núm. 133.

n 539 p 3 a 25.

Para Barcelona en derechura. Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Maritimos Piedad 34.

n 422 p 15 a 25.

Extraccion de callos En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la estraccion de callos practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle de Maypú núm. 196.

n537 p a 25.

Se necesita Una muger, con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo, ocurra á la calle del Temple núm 74.

n 539 p8 a 25

Se alquila la esquina de la calle Chile y Lima núm. 220 y 222 compuesta de 35 varas de frente por cuarenta de fondo útil para un corralon de maderas ó para fabrica de coches ó para cualquier negocio par. tratar á la misma calle 214.

n420 n 3 a 25.

Oficial peluquero Se necesita uno en la Peluqueria francesa calle de 25 de Mayo núm. 27

n 529 p 3 a 25.

Quintero Se necesita uno para poblar una, quinta en la campaña, al mismo se le interesará con hacienda lanar, el que interese ocurra á la calle de Moreno número 220.

n 424 p 2 a25.

El Sr. Dr. D. Felipe José Rufino queda competentemente autorizado para atender y administrar todos los asuntos y negocios del que forma durante su ausencia del pais, Buenos Ayres, Abril 24 de 1862.

n 425 p 3 a 25. G. Diaz Velez.

Se venden Unas charrateras do Teniente Coronel, sin ningun uso y se dañ por la mitad de su valor, en la calle de Corrientes No. 245.

n561 p3 a26

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Florida No. 276.

n513 p3 a25

jamones Se ha recibido una partida en el almacen de comestibles calle Perú No. 81.

n544 p5 a25

Quien desconoce las inmensas ventajas que reporta en tomar un rico vino piorato, anejo y un esquisito y aromrtico café de la habana, que el almacen Barcelones, calle Esmeralda No. 76, ofrece á las personas que no son marchantes, porque los que lo son ya lo saben.

n546 p2 a26

Juzgado del partido de Moreno.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Pedro Martinez Melo.

Avviso agli italiani.

Nella libreria del Commercio, strada della Defensa núm. 356 in faccia al mercato, si ha ricevuto un bel assortimiento di libri italiani classice: cioé la strenna Garibaldi di Firenze, colle storie dei Martiri d' Italia e campagne, Aspromonte, Caprera, Gaeta, etc. e molti Romanssi di Kock, Sue, Dumas, ect. libri ea lettere, opere del Teatro della Scala, etc. etc.

n559 p3 a25.

Para Burdeos.

Pasageros solamente, saldrá de Montevideo para dicho puerto del 25 al 30 de Mayo próximo la muy conocida barca, francesa «Charles» admite pasageros de cámara y proa á quienes el copitan Chantre, otrece el mas esmerado trato; para tratar ocurrir á la casa de los Sres. Apestetéguy hermanos, calle Piedad núm. 23 y en Montevideo casa de los mismos Sres. calle 25 de Mayo núm. 79.

n545 p3 a25.

Retratos A 50 pesos la docena de tarjetas, para los militares que marchan, Rivadavia núm. 370.

n542 p8 a25.

A los Sres. estancieros

Hoy rematamos los rico CARNROS Y BORREGAS NEGRETTI DE LA CABAÑA BOROU. Estos animales son sobresalientes en clase y de primer órden para la formacion de una CABAÑA TIPO. El remate se efectuará á las 11 en nuestra casa Victoria núm. 154.

Benjamin Nazar y Ca.

n549 a25.1p

Taller de Fotografía Se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa, al taller del Señor Artigue, calle Maypú esquina de Cangallo núm. 157.

n550 p3 a25.

Mucamo Se precisa uno, en la calle de Lima núm. 45, darán razon.

n552 p3 a25.

Mulas mansas

Se venden dos para repartir, de árganas y se darán á prueba, el que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 249.

n. 547 p 3 a 25.

Elixir de la grande Chartreuse. se ha recibido un pequeño surtido de este Elexir cuyo uso se ha generalizado en Europa tanto como tonico estomacal cuanto como balsamo poderoso para cualquier clase de heridas. Se vende á precios acomodados comtambien un poco de licor amarillo y verde de mismo convento, en la calle 25 de Mayo No. 25.

386 p7 a22

Paulina Fontis calle de Chacabuco No. 50 y 52, hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un riquisimo surtido de gorras francesas, de terciopelo, de razo bordado de cuentas, de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones; coronas de azahares, tul blanco para velos de casamientos dos y tres y media varas de ancho, cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fabricas francesas,

n294 p6a22

Se necesitan.

Dos buenas aparadoras, en la calle Chacabuco número 14.

a 21—6 p

Al público El Sr. Tibemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio.

n 421 p3 a 25e

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.

Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

D. Gualterio Simpson y Don Fernando Köhler; se precisa ver á estos señores por un asunto que les interesa, calle de Maipú núm. 58.

n 531 p 3 a25.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos; cuentas y aritmética comercial, se arreglan libros y se dan balances. Boliver 164 á toda hora.

n391 p3 a23

Oficiales colchoneros se necesitan 5 en la Colchoneria calle de Maypú núm. 101. Se le pagará 50 y 60 pesos diarios.

n 341 p 3 a25.

¡Atencion!

Se vende la Peluqueria Oriental situada en la calle de Tacuari núm. 30 entre Victoria y Rivadavia, su dueño la vende por no poderla atender la casa tiene buenas comodidades tiene muy buena clientela y está muy acreditada para tratar en la misma casa á todas horas.

n 540 p 3 a25.

Tapados Tapados de terciopelo (primera elegancia), ricos moaré (para vestidos), calle Moreno 152.

n 416 p 3 a 25.

Cocinera.

Sn necesita una en ia calle de Bolivar núm. 162.

p3 a25

El Sindico del Concurso

Da. Maria M. de Pividal, avisa á los acreedores, se sirvan presentarse á su casa calle de Belgrano núm 149 con los justificativos de su crédito para tomar razon de ellos y á los deudores á la misma para el abono desus débitos dentro del término de ocho dias pues vencidos, debe dar cuenta de estas diligencias.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1865

n 555 p 8 a25

A la finada Sra. Da. Alsira Ibañez de Arana.

Falleció el 5 de Abril de 1863.

Su esposo D. Daniel Arana, D. Agustin Ibañez de Luca, Da. Maria Antonia Luca de Ibañez padres, sus padres politicos y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y relaciones al aniversario que se hace por ella el 28 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10 1|2 de la mañana, á lo que quedarán obligados.

n11557 p3 a25

Carros en buen uso Quien quiera deshacerse de 2 carros en buen uso como para descargar de los rios puede presentarse para tratratar en el hotel del Globo

n548 p3 a28.

PERSONERO.

Se necesita uno por el tiempo que dure la campaña al Paraguay. Rivadavia núm 119.

n559 a25-5p

Vapor Lili.

El agente que suscribe avisa al comercio y al público en general que el vaporcito Lili empezará mañana 26 del corriente su carrera en la rada de Buenos Aires trayendo los pasageros al vapor inglés Mersey y poniéndose en seguida al servicio del público.

Saldrá del muelle, para el Mersey á la una y á las tres y media en punto, el viaje á la canal se hace en 25 minutos.

Por mas informes ó para fletar el buque los dias feriados.

Alfonso Laforgue.
Esquina de Cuyo y Paseo Julio.
n554 p3 a25.

Al comercio Con 50,000 pesos de capital desea entrar en calidad de sócio ó como interesado, un jóven estrangero, inteligente en frutos del pais y que posee la teneduria de libros. Preferirá el negocio de almacen por mayor, en cuyo ramo tambien tiene conocimientos. Un billete dejado en esta imprenta con las iniciales A. B. será pronto atendido.

n155 p2. a25

Juzgado de Paz del Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado á deducir sus acciones; en la inteligencia que, de nó verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 3o a25 Cárlos Linch

Remates

Por José Blanco é hijos

DE TERRENOS.

El dia 30 del corriente á las dos de la tarde se rematarán á la mejor postura dinero de contado 18 Lotes de terrenos para Quinta en el Partido de San José de Flores muy inmediatos á la Estacion de la Floresta. Pues quedan pasado el cercado de la Quinta conocida por de Quilirno y hoy del Sr. Gimenez, doblando para el Norte sobre la izquierda donde estará la bandera, pues están en una lindisima localidad para formar casas de recreo ó para pobres jornaleros que con poco dinero querran hacerse de una propiedad de pervenir por su situacion; en el acto del remate estará de manifiesto el plano de estos terrenos.

Cocinero

O cocinera, se precisa calle Florida 150.

n560 p3-a26

JARABE TONI-REGENERADOR

DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT y Cia. EN PARIS

Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los quimicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbamente y despues de esta hora, por escrito entegandolas en el buzon.

n369 p15 a21 La Empresa.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIONES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia, Indigestion, Flato, Estreñimiento, Cólicos, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis,
y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION

LLAA HHEESSPPEERRIIDDIINNAA

LA HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES
BOTICAS
CAFES
CONFITERIAS
Y
DROGUERIAS
M. S. Bagley.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgar veinte veces seguidas, se puede verificarlo sin tener necesidad de suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises contra quienes citarémos á los señores catedráticos en la Facultad de Paris, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las enfermedades del Corazon, de las diversas Hidropesías y las afecciones del pecho, como tambien para calmar [illegible].

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza [illegible] hace desaparecer en poco tiempo una hidropesía reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las palpitaciones y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Cada botella de Jarabe de Labelonye esta revestida con rótulos timbrados, sellado por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con su instruccion adjunta.

En Paris, calle Bourbon Villeneuve, 19. — Depositarios generales en Buenos-Ayres: Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa. — Depositarios en Montevideo: Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dusdy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandí, 164; William Caswell.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob LAFFECTEUR, el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con secreto, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como las enfermedades de [illegible] y todas las afecciones [illegible]:

Herpes.— Abscesos.	Sarna degenerada.
Gota.— Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Escrófulas.
Palidez.	Hidropesía.
Tumores blancos.	Mal de piedra.— Sífilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, su *Guia práctica, é Instrucción sobre las propiedades medicinales* del Rob LAFFECTEUR, en Paris, farmacia del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, en España, Bélgica y en Rusia.

Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depositarios autorizados: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT y Cia. FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III; que es el único autorizado por el gobierno y el inventor lo recomiendan á todos los médicos; sin ninguna propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago [illegible] influencia, las *malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, [illegible] *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el medio de reparar las fuerzas y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT y Cia. FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los testículos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio de la enfermedad; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

COMISIONES DE ASIGNACIONES

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos nos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de bir un surtido de armas revólveres y juegos de floretes

COTAS MALLA, RIFLES Y REVOLVERE

PISTOLAS, ESPADAS Y CINTURONES

SURTIDO ESPECIAL DE CARTUCHERAS

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las arm buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderad como todas las piezas de repuesto para compostura.

n294 p3 a21

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la v

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa dep sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos compr
ps. fts. 14.807,373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES:

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á capital y que terminaron su primer compromiso social en. 18
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . . 18
576,968 50	id id id á id id 18
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 18
23,481 50	id id id á id id 18
16,188 50	id id id á id id 18
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	4 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 8
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	585 50
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia á 1 año	250	869 20
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 5
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por en de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de m respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desemb do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducid

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de sus en las mas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallad aciones que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eu rtin, calle de Bolivar núm. 57.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la v

Gran caja de ahorros sobre título del 3.8, diferido para la creacion de capitales, de pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de Espa
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. d
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 13,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mu uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor es tallas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION [illegible] LES PRODUCE:

	20	Al 25 p. 8	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el susc elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del a rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por m otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinq

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.8 español; así como los intereses que se mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos interes

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio des de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

INDUSTRIA NACIONAL.

UTILIDAD ECONOMIA.

AGUA PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA---45
BUENOS AIRES.

UNICA PRIVILEJIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Para sacar las manchas de toda clase de géneros de lana, seda, algodon, guantes britilla, sombreros de felpa etc. sin alterar los tejidos, ni los colores por mas delicados que ellos sean.

Esta agua que ha obtenido una grande aceptacion de todas las personas que han uso de ella, se recomienda por estas cuatro principales calidades: *Eficacidad, prontitud, inofensivo é inalterabilidad*

Todo el que tenga hecho uso de esta agua, habrá reconocido que á los cinco minut haberse servido de ella, no queda en los géneros rastro de mancha, ni humedad, ni mal ninguno, diferenciándose notablemente de los jabones empleados con el mismo fin, cuyo requiere que la ropa sea lavada varias veces y puesta á secar, lo que es una gran pérdida tiempo, sin hablar de otros inconvenientes; tampoco pueden entrar en línea de comparacion estaagua otros liquidos de sacar manchas que dejan un mal olor persistente en los géneros cho tiempo despues de limpiados.

Precios de venta.

El frasco	pesos 10	m|c.
La docena de frascos	id 80	id
La gruesa idem	id 900	id

Se dará tambien en comision á los precios indicados á todos los señores merceros queros, drogistas, boticarios etc. establecidos en esta plaza, que quieran tener depósitos de agua

Para evitar falsificacion—Se avisa al público en g neral que los frascos de Agua Prat deberan traer las siguientes garantias.

La firma del inventor en la etiqueta de cada frasco---La misma firma en la instruc que acompaña á cada frasco --La inscripcion *Agua Prat*, Buenos-Aires, incrustada en el fr La inscripcion *Agua Prát*, Privilegio, Buenos Aires en la cápula.

FÁBRICA Y DEPOSITO CENTAL
45---CALLE DE LA ESMERALDA---45
Buenos Aires.

Depósitos generales.—Montevideo, drogueria de D Augusto Las Cazes, calle del Sa núm. 164. Rio Janeiro, drogueria de D. E. J. Janwrot, rua da Quitanda núm. 41. peluqueria de D. Juan Sabathié, calle de Córdoba núm. 92,

Al comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber, 7 varas para almacen, 8 varas para tienda y 20 para tras-tienda; la casa está inmediata á la plaza; para tratar ocurrir á la agencia de Saborido y Garcia, calle de Rivadavia núm. 88.

n324 p6 a19

Misas generales en el primer aniver del fallecimiento de la finada doña Josefa Calderon de Casalino en el Te de San Juan el 27 del corriente de 8 á 10 mañana.

Los Señores Sacerdotes que gusten a la misa recibirán el estipendio de costumbr

n41 p 3